



Informe de Auditoría de International Consolidated Airlines Group, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de International Consolidated Airlines Group, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2025)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de International Consolidated Airlines Group, S.A. por encargo de la dirección

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de International Consolidated Airlines Group, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valor recuperable de las inversiones en empresas del Grupo Véase Notas 4.6, 8, 9 y 16 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>A 31 de diciembre de 2025, tal y como se describe en la memoria adjunta, la Sociedad mantiene un importe de 8.077 y 111 millones de euros como Instrumentos de patrimonio y Créditos a empresas del Grupo, respectivamente, en el epígrafe de Inversiones en empresas del Grupo, asociadas y vinculadas del activo no corriente. Asimismo, la Sociedad también cuenta con 1.046 millones de euros como Créditos en el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo del activo corriente.</p> <p>La Sociedad ha llevado a cabo el test de deterioro de las inversiones en empresas del grupo para las que ha identificado evidencia objetiva de deterioro. En este sentido, el valor recuperable de las inversiones en empresas del Grupo se calcula, mediante la aplicación de técnicas de valoración, que, a menudo, requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y el uso de asunciones y estimaciones en la previsión y el descuento de flujos de caja futuros.</p> <p>Los cambios en los supuestos clave en las estimaciones de flujo de caja pueden tener un impacto material en la determinación del valor recuperable y, por lo tanto, en si se requiere algún deterioro. Las hipótesis más significativas son el crecimiento de los ingresos, los márgenes de beneficio operativo, ASK, los precios de los combustibles y la tasa de descuento.</p> <p>El efecto de esta cuestión clave es que, como parte de nuestra evaluación de riesgos, hemos determinado que el valor recuperable de las inversiones en empresas del Grupo tiene un alto grado de incertidumbre asociada a la citada estimación, con un impacto significativo en las cuentas anuales de la Sociedad, motivo por el que se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuestra experiencia en el sector: evaluación de la identificación de la Sociedad de indicadores de deterioro del valor y considerar si se deberían haber valorado otros indicadores teniendo en cuenta nuestro conocimiento del negocio, su entorno operativo, el conocimiento del sector, las condiciones actuales del mercado y otra información obtenida durante la auditoría. - Hipótesis de referencia: evaluación de las hipótesis aplicadas, entre otras, el crecimiento previsto de los ingresos, los márgenes del beneficio operativo, los precios del combustible y la evolución de los ASK en comparación con información externa. - Hipótesis de referencia: con la ayuda de nuestros especialistas en valoración, evaluación de la metodología aplicada por la Sociedad en el cálculo del WACC. - Análisis de sensibilidad: análisis de sensibilidad de las estimaciones de valor recuperable ante cambios en hipótesis y asunciones relevantes. - Metodología aplicada: evaluación de la precisión aritmética del modelo y si el cálculo se ha elaborado de acuerdo con la normativa contable aplicable. - Evaluación de la transparencia: además, hemos evaluado la información incluida en las notas a la memoria adjunta cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:



- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y cumplimiento de International Consolidated Airlines Group, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de International Consolidated Airlines Group, S.A. del ejercicio 2025 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de International Consolidated Airlines Group, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2024 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad de fecha 3 de marzo de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2025 nos nombró auditores por un período de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo de tres años y un periodo de un año adicional. Hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Bernardo Rücker-Embden
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.836

3 de marzo de 2026



INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al
ejercicio finalizado el
31 de diciembre de 2025

CONTENIDO

• Balance de situación a 31 de diciembre de 2025	1
• Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025	2
• Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025	3
• Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025	5
• Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025	6

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS

Balance de situación a 31 de diciembre de 2025

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2025	2024
ACTIVOS			
ACTIVOS NO CORRIENTES		8.545.471	9.377.367
Activos intangibles	6	15.509	23.741
Inmovilizado material	7	71.688	43.587
Inversiones en empresas del Grupo		8.187.526	9.138.663
Instrumentos de patrimonio	8	8.076.612	7.483.507
Créditos a empresas del Grupo	9,16	110.914	1.655.156
Inversiones financieras a largo plazo		262.261	156.597
Instrumentos de patrimonio	9	240.564	152.972
Otros activos financieros		21.697	3.625
Activos por impuestos diferidos	12	8.487	14.779
ACTIVOS CORRIENTES		2.612.485	2.791.104
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		232.800	201.353
Clientes, empresas del Grupo	9,16	60.535	126.502
Activos por impuesto corriente	12	163.478	51.003
Deudores varios	9	8.787	23.848
Inversiones en empresas del Grupo		1.046.313	207.531
Créditos a empresas del Grupo	9,16	1.046.313	207.531
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.333.372	2.382.220
Tesorería	9,10	52.983	138.517
Otros activos líquidos equivalentes	9,10	1.280.389	2.243.703
TOTAL ACTIVOS		11.157.956	12.168.471
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS			
PATRIMONIO NETO		8.865.046	9.290.522
FONDOS PROPIOS			
Capital		472.720	497.147
Capital escriturado	11	472.720	497.147
Prima de emisión	11	6.924.526	7.770.439
Reservas		746.287	263.089
Legal y estatutarias	11	99.429	99.429
Otras reservas	11	646.858	163.660
Acciones y participaciones en patrimonio propias	11	(592.371)	(286.777)
Resultado del ejercicio	3	1.306.970	941.797
Dividendo a cuenta		(219.545)	(147.026)
Otros instrumentos de patrimonio neto	11	122.397	163.711
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR		104.062	88.142
Ajustes por cambio de valor de activos financieros a valor razonable a través de patrimonio neto	11	116.839	87.978
Diferencias de conversión	11	(12.777)	164
PASIVOS			
PASIVOS NO CORRIENTES		919.646	1.185.742
Deudas a largo plazo		616.694	1.184.800
Obligaciones y otros valores negociables	9	616.694	1.184.800
Deudas con empresas del Grupo a largo plazo	9,16	301.736	-
Pasivos por impuesto diferido	12	1.216	942
PASIVOS CORRIENTES		1.373.264	1.692.207
Provisiones a corto plazo	12	600	600
Deudas a corto plazo		1.247.868	1.559.632
Bonos y otros valores negociables	9	1.247.868	1.559.632
Deudas con empresas del Grupo a corto plazo	9,16	754	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		124.042	131.975
Proveedores, empresas del grupo	9,16	13.528	39.572
Acreedores varios	9	35.721	52.903
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	74.793	39.500
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		11.157.956	12.168.471

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2025	2024
Operaciones continuadas			
Importe neto de la cifra de negocios		1.689.689	1.464.314
Prestaciones de servicios a empresas del Grupo	13,16	60.890	100.884
Ingresos por dividendos	16	1.508.589	1.189.253
Ingresos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas	13,16	120.210	174.177
Gastos de personal	13	(84.949)	(86.967)
Sueldos, salarios y asimilados		(69.619)	(74.050)
Cargas sociales		(15.330)	(12.917)
Otros gastos de explotación		(29.335)	(175.778)
Servicios externos		(27.508)	(117.519)
Otros gastos de gestión corriente		(1.827)	(58.259)
Amortización del inmovilizado		(9.555)	(2.445)
Amortización de activos intangibles		(9.555)	(2.445)
Gastos financieros		(6.516)	(1.443)
De deudas con empresas del Grupo y asociadas	16	(6.516)	(1.443)
Deterioro y resultado procedente de la enajenación de instrumentos financieros		(24.061)	-
Pérdidas por deterioro en deudas con empresas del Grupo	8,13	(24.061)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.535.273	1.197.681
Ingresos financieros		24.439	62.558
De terceros	13	24.439	62.558
Gastos financieros		(45.621)	(59.764)
Por deudas con terceros	13	(45.621)	(59.764)
Deterioro y resultado procedente de instrumentos financieros		922	-
Resultado procedente de enajenación y otros	13	922	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	13	(213.593)	(280.488)
Diferencias de cambio		(522)	(504)
RESULTADO FINANCIERO		(234.375)	(278.198)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.300.898	919.483
Impuesto sobre beneficios	12	6.072	22.314
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	1.306.970	941.797

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en miles de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Nota	2025	2024
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	1.306.970	941.797
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		15.920	(7.682)
Variación de valor razonable en otras inversiones en patrimonio	9	29.135	(18.650)
Diferencias de conversión		(12.941)	10.902
Efecto fiscal	12	(274)	66
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	11	15.920	(7.682)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.322.890	934.115

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en miles de euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	497.147	7.770.439	285.561	(99.333)	(22.749)	-	118.843	95.824	8.645.732
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	941.797	-	-	(7.682)	934.115
Operaciones con socios y propietarios	-	-	277	(187.444)	-	(147.026)	(32.513)	-	(366.706)
Adquisición de acciones propias	-	-	-	(210.973)	-	-	-	-	(210.973)
Consolidación de pagos de planes basados en acciones	-	-	409	23.529	-	-	(32.513)	-	(8.575)
Costes de transacción por la recompra de acciones	-	-	(132)	-	-	-	-	-	(132)
Dividendo	-	-	-	-	-	(147.026)	-	-	(147.026)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	77.381	-	77.381
Coste del pago basado en acciones (nota 17)	-	-	-	-	-	-	77.381	-	77.381
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	(22.749)	-	22.749	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	497.147	7.770.439	263.089	(286.777)	941.797	(147.026)	163.711	88.142	9.290.522
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.306.970	-	-	15.920	1.322.890
Operaciones con socios y propietarios	(24.427)	(845.913)	(311.573)	(305.594)	-	(219.545)	(99.831)	-	(1.806.883)
Reducción del capital social	(24.427)	(845.913)	24.427	845.913	-	-	-	-	-
Adquisición de acciones propias	-	-	-	(1.234.046)	-	-	-	-	(1.234.046)
Consolidación de pagos de planes basados en acciones	-	-	(55.847)	73.935	-	-	(99.831)	-	(81.743)
Operaciones con acciones propias e instrumentos de patrimonio	-	-	1.287	8.604	-	-	-	-	9.891
Costes de transacción por la recompra de acciones	-	-	(1.196)	-	-	-	-	-	(1.196)
Dividendo	-	-	(280.244)	-	-	(219.545)	-	-	(499.789)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	58.517	-	58.517
Coste del pago basado en acciones (nota 17)	-	-	-	-	-	-	58.517	-	58.517
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	794.771	-	(941.797)	147.026	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	472.720	6.924.526	746.287	(592.371)	1.306.970	(219.545)	122.397	104.062	8.865.046

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.300.898	919.483
Resultado procedente de operaciones continuadas		1.300.898	919.483
Ajustes del resultado		(1.340.943)	(1.015.888)
Ingresos financieros	13	(144.649)	(236.735)
Ingresos por dividendos	16	(1.508.589)	(1.189.253)
Gastos financieros	13	52.137	61.207
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	13	213.593	280.488
Diferencias de cambio		522	504
Pagos basados en acciones	17	13.349	15.456
Correcciones valorativas por deterioro	8,16	23.139	-
Amortización de activos intangibles		9.555	2.445
Pago de indemnización por cancelación de Air Europa Holdings		-	50.000
Cambios en el capital corriente		(508)	148.746
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(16.614)	14.724
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		16.106	134.022
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.397.822	1.163.845
Pagos de intereses		(3.502)	(782)
Pagos por impuesto sobre beneficios		(107.265)	(24.626)
Cobros de dividendos percibidos de empresas del Grupo	16	1.508.589	1.189.253
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.357.269	1.216.186
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(732.701)	(216.454)
Otros instrumentos de patrimonio	9	(63.937)	(19.507)
Inmovilizado material	7	(30.219)	(5.269)
Activos intangibles	6	(2.344)	(19.553)
Empresas del Grupo		(623.000)	(118.500)
Aumento en Otros activos financieros		(13.201)	(3.625)
Pago de indemnización por cancelación de Air Europa Holdings	9	-	(50.000)
Cobros por desinversiones		876.683	641.517
Fondos procedentes de la venta de inmovilizado material		3.641	26.084
Intereses percibidos		24.543	57.648
Empresas del Grupo		848.499	557.785
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		143.982	425.063
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(1.241.536)	(210.890)
Adquisición de acciones propias		(1.243.410)	(201.609)
Repago de instrumentos de patrimonio		(9.281)	(9.281)
Bajas de instrumentos de patrimonio		11.155	-
Emisión y amortización		(830.860)	(257.918)
Emisión		797.226	-
Deudas con entidades de crédito		497.226	-
Deudas con empresas del Grupo		300.000	-
Amortización		(1.628.086)	(257.918)
Deudas con entidades de crédito		(1.624.559)	(47.500)
Deudas con empresas del Grupo		(3.527)	(210.331)
Amortización de instrumentos financieros derivados		-	(87)
Pagos de dividendos y cobros de otros instrumentos de patrimonio		(469.817)	(147.026)
Dividendos pagados		(469.817)	(147.026)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(2.542.213)	(615.834)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(7.886)	2.586
(DISMINUCIÓN)/AUMENTO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.048.848)	1.028.001
Efectivo y activo líquido equivalente al inicio del ejercicio	9,10	2.382.220	1.354.219
EFFECTIVO Y ACTIVO LÍQUIDO EQUIVALENTE AL FINAL DEL EJERCICIO	9,10	1.333.372	2.382.220

Memoria correspondiente a las cuentas anuales

1. Información societaria y actividad

International Consolidated Airlines Group, S.A. (en lo sucesivo, la “Sociedad” o “IAG”) es una sociedad española creada para la tenencia de participaciones accionariales en aerolíneas y otros negocios auxiliares y registrada en Madrid y constituida el 17 de diciembre de 2009. IAG es la sociedad matriz de British Airways Plc (“British Airways”), Iberia Líneas Aéreas de España S.A. Operadora (“Iberia”), Vueling, Aer Lingus, IAG Cargo Ltd (“IAG Cargo”), IAG Transform (anteriormente IAG GBS), AERL Holding Ltd (“AERL Holding”), Fly Level S.L., Fly Level Barcelona LH S.L. e IAG Connect Ltd, conjuntamente definidas como el “Grupo”. El Grupo presenta cuentas anuales consolidadas separadas. Estas serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid y en la FCA de Londres el 4 de marzo de 2026.

El 21 de enero de 2011, British Airways e Iberia cerraron una operación de fusión por la que se convirtieron en las dos primeras aerolíneas del Grupo. Vueling Airlines, S.A. (en lo sucesivo, “Vueling”) fue adquirida el 26 de abril de 2013 y Aer Lingus Group DAC (en lo sucesivo, “Aer Lingus”) fue adquirida el 18 de agosto de 2015. Durante 2017, el Grupo incorporó Fly Level S.L. (en lo sucesivo, “Fly Level”) e IAG Connect Limited (en lo sucesivo, “IAG Connect”), con una inversión del 100% por parte de la Sociedad. Durante 2024 el Grupo constituyó Fly Level Barcelona LH S.L. (en lo sucesivo, “Fly Level Barcelona”).

El objeto social y la actividad principal, entre otras, de la Sociedad es la adquisición, tenencia, administración y enajenación de acciones u otras participaciones en el capital de otras sociedades, prestación de servicios profesionales a estas empresas y la realización de las inversiones significativas del Grupo, incluidas las compras de aviones.

IAG es una entidad española regida por el derecho privado, constituida por duración indefinida en virtud de una escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. Ignacio Martínez-Gil Vich el 17 de diciembre de 2009 con el número 3.866 de su protocolo, con domicilio social en El Caserío, Iberia Zona Industrial nº 2 (La Muñoza), Camino de La Muñoza, s/n, 28042, Madrid, España, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con el número de registro M-492129, tomo 27312, libro 0, sección 8, folio 11.

IAG cotiza en la serie de índices del FTSE de Reino Unido en la modalidad premium. Las acciones de IAG se negocian en el mercado principal de valores cotizados de la Bolsa de Londres, así como en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (las “Bolsas españolas”) a través del mercado continuo español (Sistema de Interconexión Bursátil Español, SIBE).

La divisa de la Sociedad a efectos de presentación de información contable es el euro. La divisa funcional de la sucursal de Reino Unido es la libra esterlina, al ser esta la moneda del entorno económico en el que opera.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco de presentación de información financiera aplicable

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y en 2021 por el Real Decreto 1/2021, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Los Consejeros de la Sociedad han formulado las cuentas anuales para someterlos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, en la que se prevé que se aprueben sin ninguna modificación.

Las cifras presentadas en estas cuentas anuales se expresan en miles de euros, a menos que se indique lo contrario.

Principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad contaba con efectivo y activos líquidos equivalentes de 1.333 millones de euros (31 de diciembre de 2024: 2.382 millones de euros) y el Grupo contaba con liquidez total de 10.948 millones de euros (31 de diciembre de 2024: liquidez total de 13.362 millones de euros), compuesta por efectivo y depósitos remunerados de 8.319 millones de euros y líneas de financiación generales y de descubierto concedidas y no dispuestas de 2.629 millones de euros. A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad y el Grupo no poseen cláusulas financieras asociadas a sus préstamos y deudas.

En su análisis de empresa en funcionamiento, la Sociedad y el Grupo han modelado dos escenarios a los que se alude más adelante como Hipótesis de Referencia e Hipótesis Pesimista durante el periodo de al menos 12 meses desde la fecha de aprobación de estas cuentas anuales (el “periodo cubierto por la declaración de empresa en funcionamiento”). El plan de negocio a tres años del Grupo, empleado para la creación de la Hipótesis de Referencia, fue elaborado para el Consejo y aprobado por este en diciembre de 2025. El plan de negocio tiene en cuenta la visión del Consejo y la dirección sobre la capacidad en función de las posibles repercusiones del entorno económico y geopolítico global para la Sociedad y las empresas del Grupo en el periodo cubierto por la declaración de empresa en funcionamiento. Los datos y las hipótesis principales sobre los que se fundamenta la Hipótesis de Referencia hasta el 31 de marzo de 2027 incluyen lo siguiente:

- La Sociedad y el Grupo han supuesto que las líneas de financiación generales y de descubierto concedidas y no dispuestas de 2.629 millones de euros no se utilizarán durante el periodo cubierto por la declaración de empresa en funcionamiento. La disponibilidad de algunas de estas líneas se reduce con el tiempo, de tal forma que el Grupo podría disponer de 2.568 millones de euros a 31 de marzo de 2027;
- La Sociedad y el Grupo tienen compromisos de inversión por valor de 2.048 millones de euros que deberán abonarse durante el periodo finalizado el 31 de marzo de 2027;
- La Sociedad y el Grupo han supuesto que ninguna de las entregas de aviones previstas durante el periodo cubierto por la declaración de empresa en funcionamiento se financiará; y
- La rentabilidad para los accionistas detallada en la nota 19.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***2. Bases de presentación de las cuentas anuales *continuación***

La Hipótesis Pesimista eleva la presión sobre la Hipótesis de Referencia para modelar efectos comerciales y operativos adversos durante el periodo cubierto por la declaración de empresa en funcionamiento, representándolo del siguiente modo: menores niveles de capacidad operada cada mes, lo que incluye una reducción de al menos el 25% durante tres meses en el periodo cubierto por la declaración de empresa en funcionamiento; menores niveles de ingresos unitarios de pasaje/asientos-kilómetro ofertados (AKO); aumentos en el precio del combustible de aviación del 20% por encima del asumido en la Hipótesis de Referencia; incrementos de los costes de explotación. En la Hipótesis Pesimista, durante el periodo cubierto por la declaración de empresa en funcionamiento la capacidad sería un 10% inferior a la de la Hipótesis de Referencia. La Hipótesis Pesimista asume que British Airways e Iberia tendrían que utilizar parcialmente las partes que les corresponden de la línea de crédito renovable disponible en dólares estadounidenses. Los Consejeros consideran que la Hipótesis Pesimista es un escenario grave, pero plausible.

Después de revisar la Hipótesis de Referencia y la Hipótesis Pesimista, los Consejeros tienen la expectativa razonable de que la Sociedad y el Grupo cuenten con liquidez suficiente para seguir operando durante el periodo de al menos 12 meses desde la fecha de aprobación de estas cuentas anuales y, por lo tanto, siguen adoptando el principio contable de empresa en funcionamiento para formular las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido elaboradas a partir de los registros contables de la Sociedad de acuerdo con la legislación contable vigente en España con objeto de ofrecer una imagen fiel de su patrimonio, su situación financiera y sus reservas. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Las cuentas anuales de 2025 se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas en junio de 2026, donde se espera que sean aprobadas sin modificaciones.

2.2. Información comparativa

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de ingresos y gastos reconocidos, del Estado total de cambios en el patrimonio neto y del Estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3. Estimaciones e hipótesis contables críticas

Los Consejeros han elaborado las cuentas anuales empleando estimaciones e hipótesis basadas en la experiencia actual e histórica y en otros factores que afectan al valor al que se presentan los activos y pasivos y que se consideran razonables dadas las circunstancias. El valor contable de los activos y pasivos que no puede deducirse fácilmente de otras fuentes se ha establecido a partir de dichas estimaciones. Los Consejeros no tienen conocimiento de ningún riesgo específico que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el próximo ejercicio, por lo que consideran que no es necesario hacer estimaciones sobre incertidumbre al cierre del ejercicio.

Deterioro de inversiones en empresas del Grupo

La Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro para las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe por el cual el valor contable del activo excede su importe recuperable. Los importes recuperables de las inversiones en patrimonio se han determinado en función de los flujos de efectivo previstos de las inversiones relacionadas, que requieren de estimaciones e hipótesis, incluidas las hipótesis de los planes de negocio de los próximos tres ejercicios, las tasas de crecimiento a largo plazo y las tasas de descuento.

Las pérdidas por deterioro pueden revertirse y reconocerse en la Cuenta de pérdidas y ganancias si existen indicios de que dichas pérdidas han dejado de existir. Dicha reversión tiene como límite el valor contable del activo que se habría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese producido el deterioro original.

3. Aplicación de resultados

La aplicación del resultado de 2024 se aprobó en la Junta General de Accionistas del 19 de junio de 2025.

El Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas en junio de 2026 la siguiente propuesta de aplicación del resultado de 2025:

Miles de euros	2025	2024
Propuesta de aplicación:		
Beneficio del ejercicio	1.306.970	941.797
	1.306.970	941.797
Aplicación a:		
Dividendo a cuenta	219.545	147.026
Dividendo complementario	228.000	280.244
Reserva voluntaria	859.425	514.527
	1.306.970	941.797

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***3. Aplicación de resultados** *continuación***3.1. Dividendo a cuenta**

El 6 de noviembre de 2025, el Consejo de Administración aprobó un dividendo a cuenta de 0,048 euros por acción. El dividendo a cuenta en efectivo se pagó el 1 de diciembre de 2025 por un importe total (neto de una retención a cuenta de 41.714.000 euros) de 219.545.000 euros. La retención a cuenta se abonó en enero de 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades Anónimas, a continuación se muestra la declaración (no auditada) emitida por los Consejeros para justificar que la Sociedad disponía de liquidez suficiente para distribuir el dividendo a cuenta (expresado en miles de euros):

Estado contable	Periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025
	Importe (miles de euros)
Beneficio neto (después de la estimación de impuestos) del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de septiembre de 2025	244.201
Pérdidas procedentes de ejercicios anteriores	-
Dotaciones obligatorias a reservas	-
Beneficio distribuible del periodo	244.201
Dividendo a cuenta propuesto (importe máximo)	220.089
Estado de liquidez (fondos disponibles para la distribución)	
Tesorería y equivalentes disponibles	674.827
Depósitos de efectivo con vencimiento posterior al pago del dividendo a cuenta propuesto	-
Flujos netos adicionales estimados hasta la fecha de pago del dividendo a cuenta propuesto	(71.263)
Créditos disponibles	-
Total fondos disponibles estimados a la fecha de pago del dividendo a cuenta propuesto	603.564

3.2. Dividendo complementario

El 26 de febrero de 2026, el Consejo de Administración de IAG propuso la distribución en efectivo de un dividendo complementario de 0,05 euros por acción. El dividendo complementario propuesto está sujeto a la aprobación de la Junta General de Accionistas y, previa aprobación, se reconocerá como pasivo en esa fecha.

El dividendo complementario propuesto se distribuiría con cargo al beneficio neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Miles de euros	2025	2024
Dividendos en efectivo sobre acciones ordinarias declarados		
Dividendo a cuenta para 2025 de 0,048 euros por acción (2024: 0,03 euros por acción)	219.545	147.026
Dividendo complementario para 2024 de 0,06 euros por acción (2023: cero)	280.244	-
Dividendos en efectivo sobre acciones ordinarias propuestos		
Dividendo complementario para 2025 de 0,05 euros por acción	228.000	

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación*

3. Aplicación de resultados *continuación*

3.3. Limitaciones sobre la distribución de los beneficios

Durante 2025, tras la finalización de la valoración trienal, a 31 de marzo de 2024, del principal plan de pensiones de prestación definida ("NAPS", por sus siglas en inglés) de British Airways en el Reino Unido, se han eliminado todos los requisitos anteriormente existentes relacionados con las aportaciones a los planes de pensiones derivadas de los pagos de dividendos. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2025, el Grupo no tenía restricciones al pago de dividendos de las compañías operadoras principales del Grupo a la Sociedad.

La Sociedad está obligada a transferir el 10% del beneficio del ejercicio a una reserva legal hasta que esta alcance una cuantía igual, al menos, al 20% del capital social. A menos que esta reserva sea superior al citado importe, no cabe su distribución a los accionistas. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal incluía el importe mínimo exigido por ley. Las reservas no distribuibles a 31 de diciembre de 2025 son de 991.148.000 euros (2024: 966.720.000 euros).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la ley o los estatutos, solo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas distribuibles, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto no resulta ser, inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, los beneficios se destinarían a la compensación de dichas pérdidas.

4. Normas de registro y valoración

A continuación se describen los principales criterios de registro y valoración utilizados en la elaboración de las cuentas anuales de 2025:

4.1. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones se deduce que se transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cualquier otro contrato de arrendamiento se clasifica como arrendamiento operativo.

En relación con los arrendamientos operativos, el total de pagos mínimos, valorados al inicio del contrato, se registran como gasto en la Cuenta de pérdidas y ganancias en importes anuales idénticos a lo largo de toda la vida del arrendamiento.

4.2. Activos intangibles

El coste de adquisición o desarrollo de software separable de un elemento de hardware relacionado se capitaliza por separado y se amortiza de forma lineal, generalmente en un periodo no superior a cinco años.

4.3. Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza al coste. La depreciación se calcula para reducir el coste menos el valor residual estimado de forma lineal, a lo largo de la vida económica del activo.

4.4. Inversiones en empresas del Grupo

Las inversiones en el patrimonio neto de empresas del Grupo incluyen las entidades sobre las cuáles la Sociedad ejerce control. En su reconocimiento inicial, las inversiones se registran a valor razonable, lo que generalmente se corresponde con el valor razonable de la contraprestación pagada, más los costes directamente atribuibles a la operación. Las inversiones en patrimonio neto se contabilizan posteriormente a su valor de coste, menos, en su caso, el importe de las correcciones valorativas por deterioro que correspondan o el importe de las distribuciones recibidas reconocidas contra el coste de la inversión, si procede.

4.5. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se revisan a efectos de deterioro siempre que acontecimientos o cambios de circunstancias indiquen que el importe registrado puede no ser recuperable.

Cuando el valor contable del activo excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro correspondiente a la diferencia. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes relacionados con su venta y su valor en uso. Los activos no financieros distintos del fondo de comercio que fueron objeto de deterioro se revisan a efectos de posible reversión del deterioro en cada fecha de balance.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación*

4. Normas de registro y valoración *continuación*

4.6. Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su registro inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de acuerdo con la sustancia económica del acuerdo contractual y las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en parte del contrato o negocio jurídico, de acuerdo con las condiciones fijadas en él, bien como emisor o como titular o comprador del mismo.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las siguientes categorías: activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cargo a resultados y activos financieros y pasivos financieros a coste amortizado.

Otras inversiones en patrimonio, en su reconocimiento inicial, se designan irrevocablemente como valoradas a valor razonable a través del Estado de ingresos y gastos reconocidos. Posteriormente se valoran por su valor razonable, reconociéndose las variaciones del valor razonable en el Estado de ingresos y gastos reconocidos, sin que se reciclen estas pérdidas y ganancias a la Cuenta de resultados cuando se vende la inversión.

La Sociedad reconoce al coste las inversiones en instrumentos de patrimonio de sociedades del Grupo y asociadas y las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse haciendo referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un activo idéntico o este no puede estimarse de forma fiable.

El resto de los activos financieros se clasifica a valor razonable con cargo a resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Sociedad designa un pasivo financiero a valor razonable con cargo a pérdidas y ganancias cuando con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría al utilizar diferentes criterios para valorar activos y pasivos o para reconocer pérdidas y ganancias de los mismos sobre bases diferentes.

La Sociedad clasifica el resto de los pasivos financieros a coste amortizado.

I Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero se compensan únicamente cuando la Sociedad posee actualmente el derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o bien de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

II Activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, a coste amortizado, a valor razonable con cargo al Estado de ingresos y gastos reconocidos o a valor razonable con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los activos financieros no se reclasifican con posterioridad a su reconocimiento inicial, a menos que el Grupo cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y del modelo de negocio del Grupo para su gestión. Para que un activo financiero se clasifique y valore a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el Estado de ingresos y gastos reconocidos, debe dar lugar a flujos de efectivo que sean "únicamente pagos de principal e intereses" ("SPPI", por sus siglas en inglés) sobre el importe del principal pendiente. Un activo financiero que no sea SPPI se clasifica y valora a valor razonable con cambios en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Esta evaluación se realiza instrumento por instrumento.

El modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros establece cómo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán del cobro de los flujos de efectivo contractuales, de la venta de los activos financieros o de ambos. Los activos financieros clasificados y valorados a coste amortizado se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros clasificados y valorados a valor razonable en el Estado de ingresos y gastos reconocidos se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo tanto de mantener para cobrar los flujos de efectivo contractuales como de vender.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación*

4. Normas de registro y valoración *continuación*

4.6. Instrumentos financieros *continuación*

III Deuda convertible

Los bonos convertibles se clasifican de dos formas: como instrumentos financieros compuestos o como instrumentos financieros híbridos, en función de las opciones de liquidación en el momento del reembolso. Cuando los titulares de los bonos ejercen la opción de conversión en acciones y la Sociedad se ve obligada a liquidar los bonos convertibles entregando un número fijo de acciones ordinarias de la Sociedad, entonces los bonos se clasifican como instrumento financiero compuesto. Cuando el Grupo dispone de un mecanismo de liquidación alternativo para los bonos convertibles que permite la liquidación en efectivo, entonces el instrumento convertible se clasifica como instrumento financiero híbrido.

Los bonos convertibles que se clasifican como instrumentos financieros compuestos están formados por un elemento de pasivo y un elemento de patrimonio. En la fecha de emisión, se calcula el valor razonable del elemento de pasivo usando el tipo de interés de mercado vigente para la deuda no convertible de características similares y posteriormente se registra a coste amortizado usando el método del interés efectivo hasta que el pasivo se extinga por conversión o vencimiento de los bonos, y se reconoce en el epígrafe Deudas a largo plazo. La diferencia entre los fondos obtenidos de la emisión de los bonos convertibles y el valor razonable asignado al elemento de pasivo, que representa la opción implícita de conversión de la obligación en instrumentos de patrimonio de la Sociedad, se registra en el elemento de patrimonio de los bonos convertibles en Otras reservas y no es objeto de una nueva valoración posterior. Los gastos por intereses relacionados con el pasivo se calculan aplicando al elemento de pasivo del instrumento el tipo de interés efectivo de títulos de deuda no convertible de características similares. La diferencia entre este importe y el interés abonado se suma al valor contable del pasivo.

Los bonos convertibles que se clasifican como instrumentos financieros híbridos están formados únicamente por un elemento de pasivo que se reconoce en Deudas a largo plazo. En la fecha de emisión, la totalidad de los bonos convertibles se registra a valor razonable y las posteriores ganancias o pérdidas de valor razonable se contabilizan en el epígrafe de Gastos financieros en la Cuenta de pérdidas y ganancias. El valor razonable de dichos instrumentos financieros se obtiene de sus respectivos precios cotizados en mercados activos.

Los costes de emisión asociados con instrumentos financieros compuestos se distribuyen entre el elemento de pasivo y el elemento de patrimonio de los bonos convertibles, en su caso, en función de su valor contable en la fecha de la emisión. La parte relativa al elemento de patrimonio se imputa directamente al patrimonio neto. Los costes de emisión asociados con instrumentos financieros híbridos se reconocen inmediatamente como gasto en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

IV Inversiones en empresas del Grupo y asociadas

Las inversiones en instrumentos de patrimonio de sociedades del Grupo y asociadas se valoran según el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de operación que les sean directamente atribuibles (excepto los honorarios de asesores jurídicos y otros profesionales, que se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias), menos el deterioro acumulado. Dicho deterioro se calcula como la diferencia entre el valor contable y el importe recuperable, que es la cifra más alta entre el valor razonable del activo menos el coste de venta y el valor presente de los flujos de efectivo futuros de la inversión. Cuando no existan pruebas mejores del importe recuperable, se tiene en cuenta el patrimonio neto de la participada, corregido por las plusvalías latentes que existan en la fecha de valoración (incluido el fondo de comercio).

V Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son activos financieros que no son derivados, incluidas las inversiones no cotizadas, excluidas las participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos. En el reconocimiento inicial, estos instrumentos de patrimonio se designan irrevocablemente como medidos a valor razonable en el Estado de ingresos y gastos reconocidos. Posteriormente, se miden a valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el Estado de ingresos y gastos reconocidos, sin trasladar las ganancias y las pérdidas a la Cuenta de pérdidas y ganancias cuando la inversión se vende o cuando un cambio en la estructura de la operación cambia su clasificación como Instrumento de patrimonio. Los dividendos percibidos de instrumentos de patrimonio se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de las inversiones cotizadas se determina por referencia a los precios de cotización al cierre de jornada en la fecha del balance. Cuando no haya un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración.

VI Reclasificación de instrumentos financieros

La Sociedad reclasifica los activos financieros cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos o cuando estos cumplen o dejan de cumplir los requisitos para ser clasificados como una inversión en sociedades del Grupo o asociadas, o cuando el valor razonable de una inversión dejar de ser fiable o vuelve a serlo, excepto en el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que no pueden reclasificarse. La Sociedad no reclasifica pasivos financieros.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación*

4. Normas de registro y valoración *continuación*

4.6. Instrumentos financieros *continuación*

VII Intereses y dividendos

La Sociedad reconoce como ingresos los intereses y dividendos que devengan los activos financieros después de su adquisición.

La Sociedad contabiliza los intereses sobre activos financieros a coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo y reconoce los dividendos cuando se consolida el derecho de la Sociedad a recibir el pago.

Si los dividendos proceden claramente de beneficios generados antes de la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados desde la adquisición por la participada o por una sociedad participada por esta, el valor contable de la inversión se reduce. Este criterio se aplica con independencia del criterio de valoración utilizado para valorar los instrumentos de patrimonio.

Por lo tanto, en el caso de los instrumentos de patrimonio a valor razonable, el valor de la inversión también se reduce, y cualquier incremento ulterior de valor se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, en función de la clasificación de los instrumentos.

VIII Deterioro de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existen pruebas objetivas de deterioro como resultado de uno o más acontecimientos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen una repercusión sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimada con fiabilidad.

La Sociedad reconoce el deterioro sobre los activos financieros a coste amortizado cuando se ha producido una reducción o un retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de los instrumentos de patrimonio, existen pruebas objetivas de deterioro cuando el valor contable de un activo es incobrable debido a un descenso importante o prolongado de su valor razonable.

- Deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido) descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Sin embargo, la Sociedad utiliza el valor de mercado, siempre que este sea lo suficientemente fiable como para ser considerado representativo del importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen con cargo a resultados y son reversibles en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. La reversión de la pérdida se limita al coste amortizado de los activos si no se hubiera reconocido el deterioro.

La Sociedad reduce directamente el valor contable de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperar el activo financiero en su totalidad o una parte de él.

- Deterioro de inversiones en empresas del Grupo, asociadas e instrumentos de patrimonio al coste.

El deterioro se calcula comparando el valor contable de la inversión de patrimonio con su valor recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costes relacionados con su venta.

El valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final del activo o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo que existan mejores pruebas del importe recuperable de la inversión de patrimonio, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios contables generalmente aceptados en España, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración. Si la sociedad participada forma un subgrupo de sociedades, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas, en la medida en que estas se formulen, y, en caso contrario, el patrimonio neto de las cuentas anuales individuales.

A estos efectos, el valor contable de la inversión de patrimonio incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de deudores comerciales y acreedores comerciales.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones de pérdidas por deterioro del valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor. Las pérdidas por deterioro se reconocen y revierten en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación*

4. Normas de registro y valoración *continuación*

4.6. Instrumentos financieros *continuación*

IX Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación de pagar al acreedor o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo conforme a las nuevas condiciones, incluida cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida y descontada empleando el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10% del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero, los costes o las comisiones se reconocen como parte del resultado de la misma. Si el intercambio no se registra como una cancelación, los costes o las comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si la Sociedad entrega en pago de la deuda activos no monetarios, reconoce como resultado de explotación la diferencia entre el valor razonable de los mismos y su valor contable y la diferencia entre el valor de la deuda que se cancela y el valor razonable de los activos como un resultado financiero. Si la Sociedad entrega existencias, se reconoce la correspondiente operación de venta de las mismas por su valor razonable y la variación de existencias por su valor contable.

4.7. Acciones propias

Cuando se recompra el capital social de la Sociedad, el importe de la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción directamente atribuibles, se reconoce como deducción de los fondos propios dentro de la reserva de autocartera. Cuando se venden o vuelven a emitir acciones propias, el importe recibido se reconoce como un aumento de los fondos propios y la ganancia o pérdida resultante de la transacción se presenta como un ajuste de las otras reservas, sin que se registre ganancia o pérdida alguna en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando se cancelan las acciones propias, el valor nominal de las acciones se deduce del capital social y cualquier diferencia entre el coste de recompra y el valor nominal se carga o se abona a la prima de emisión o a las reservas.

4.8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes comprenden el efectivo disponible y los depósitos mantenidos en entidades financieras, reembolsables a petición del titular o con vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de adquisición, y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

4.9. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional aplicando el tipo de cambio al contado vigente en la fecha de la operación. Los saldos monetarios expresados en moneda extranjera se convierten a la divisa funcional a los tipos de cambio vigentes en la fecha de balance. Las ganancias y pérdidas por cambio de divisa que resulten de la liquidación de esas operaciones y de la conversión a euros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio vigentes en la fecha del balance se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos netos de las operaciones en el extranjero se convierten a euros al tipo de cambio vigente en la fecha de balance y los beneficios y pérdidas se convierten a euros a los tipos de cambio medios durante el ejercicio. Las diferencias de conversión correspondientes se registran directamente en un componente separado de patrimonio neto hasta que se produzca la enajenación total o parcial de la inversión, en cuyo momento la porción correspondiente a la diferencia de conversión acumulada se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación*

4. Normas de registro y valoración *continuación*

4.10. Impuesto de sociedades

A partir del 1 de enero de 2015, las sociedades españolas, International Consolidated Airlines Group S.A., Vueling Airlines S.A., la sucursal española de Avios Group Limited, la sucursal española de IAG Transform Limited y la sucursal española de IAG Cargo Limited presentaron declaraciones fiscales consolidadas en el marco de la unidad fiscal de España (0061/15, de conformidad con el Título VII, Capítulo VI, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014, del Impuesto sobre sociedades de España). Fly Level S.L. se incorporó al grupo fiscal el 7 de noviembre de 2017. Yellow Handling S.L.U. se incorporó al grupo fiscal el 17 de octubre de 2019. Desde el 1 de enero de 2020, Vueling y Yellow Handling S.L.U. dejaron de formar parte del grupo fiscal español debido a las modificaciones sufridas en su accionariado.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se valoran al importe que se espera cobrar o pagar a las autoridades fiscales, conforme a los tipos fiscales y a la legislación vigente o promulgada con carácter sustantivo en la fecha de balance.

Los impuestos de sociedades diferidos se registran en relación a todas las diferencias temporales existentes entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables reflejados en las cuentas anuales, con las siguientes excepciones:

- Cuando la diferencia temporal se deba al reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una operación que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afecta a las pérdidas o ganancias contables ni fiscales;
- Con respecto a las diferencias fiscales temporales asociadas a inversiones en sociedades dependientes o empresas asociadas, cuando el momento de reversión de las diferencias temporales pueda controlarse y sea probable que estas no se reviertan en un futuro previsible; y
- Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de las diferencias temporales deducibles, los créditos fiscales derivados de ejercicios anteriores o las pérdidas fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan y se valoran a los tipos impositivos que se estima vayan a ser de aplicación cuando se prevea realizar los activos o pagar los pasivos conforme a los tipos fiscales y a la legislación vigente o promulgada con carácter sustantivo en la fecha de balance.

El impuesto de sociedades se carga o abona directamente al patrimonio neto en la medida en la que se relaciona con partidas que se abonan o cargan al patrimonio neto. De lo contrario, el impuesto de sociedades se registra en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Impuesto complementario

El gasto por impuesto sobre sociedades corriente de la Sociedad incluye el impuesto relacionado con la imposición efectiva mínima de los grupos de empresas multinacionales (normas modelo de la OCDE o Pilar Dos, en lo sucesivo el "Impuesto Complementario"), con respecto a los cuales la Sociedad es sujeto pasivo y contribuyente.

Si la Sociedad es un contribuyente sustituto, el gasto por impuesto sobre sociedades corriente devengado en nombre del contribuyente se reconoce como una cuenta a cobrar de las empresas del Grupo.

Si la Sociedad es sujeto pasivo y contribuyente con respecto al Impuesto complementario pero la matriz actúa como contribuyente sustituto de la Sociedad, esta última reconoce el gasto devengado por impuesto sobre beneficios corriente con abono a una cuenta a pagar a empresas del Grupo.

La Sociedad reconoce la periodificación del gasto por Impuesto complementario con abono a pasivos por impuestos no corrientes en el balance.

La Sociedad ha aplicado la excepción al reconocimiento y la divulgación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con el Impuesto complementario.

4.11. Contabilización de ingresos y gastos

La Sociedad presenta los ingresos por prestación de servicios de gestión a empresas del Grupo, dividendos recibidos de las empresas del Grupo y los ingresos financieros derivados de la financiación que les concede como ingresos de explotación.

4.12. Provisiones

Se constituyen provisiones cuando se cumplen todos los criterios siguientes: (i) cuando exista una obligación relacionada con un pasivo actual respecto derivado de un hecho pasado; (ii) cuando el importe de dicha obligación puede estimarse con fiabilidad; y (iii) cuando se ha considerado probable que se necesitará una salida de recursos económicos para liquidar la obligación.

Cuando no se ha considerado probable que se vaya a necesitar una salida de recursos económicos para liquidar la obligación, la Sociedad no reconoce una provisión, sino que presenta esta cuestión como un pasivo contingente. La Sociedad evalúa para cada cuestión si es probable que se produzca una salida de recursos económicos para liquidar la obligación en cada fecha.

4.13. Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad ofrece un plan de pensiones de aportación definida a todos los empleados de IAG. Un plan de aportación definida es un plan de pensiones en virtud del cual la Sociedad paga aportaciones fijas a una entidad independiente. La Sociedad no tiene obligaciones legales o implícitas de pagar otras aportaciones si el fondo no mantiene suficientes activos para pagar a todos los empleados por los servicios prestados en periodos anteriores o en el periodo actual. Los costes por servicios prestados corrientes se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias en el año en que se producen. Al cierre de cada ejercicio financiero, las aportaciones devengadas a pagar se reconocen en el Balance.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación*

4. Normas de registro y valoración *continuación*

4.14. Operaciones con pagos basados en acciones

La Sociedad gestiona una serie de planes de pagos basados en acciones, que se liquidan mediante instrumentos de patrimonio, en virtud de los cuales la Sociedad concede instrumentos de patrimonio de la Sociedad a los empleados como contraprestación por los servicios prestados. El valor razonable de los planes de pagos basados en acciones se calcula en la fecha en que se conceden usando un modelo de valoración proporcionado por especialistas externos (nota 17). El coste resultante, ajustado por el nivel esperado y real de los derechos consolidados del plan, se carga en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo en que se consolida el derecho a las opciones.

En la fecha de cada balance de situación, antes de la consolidación de derechos, se calcula el gasto acumulado, que representa en qué medida ha expirado el periodo de consolidación de derechos, teniendo en cuenta la estimación del equipo directivo sobre si alcanzarán o no las condiciones no de mercado y, por tanto, el número de instrumentos de capital que se consolidarán en última instancia. Las variaciones que experimente el gasto acumulado desde la fecha de balance anterior se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias con el correspondiente asiento en el patrimonio neto.

4.15. Dividendos

Los dividendos a cuenta se reconocen cuando se pagan y los dividendos complementarios cuando los accionistas lo autorizan en las juntas generales.

4.16. Partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del grupo, excepto las relacionadas con fusiones y aportaciones no monetarias de empresas a las que se aplica una normativa particular, incluidas las inversiones en empresas del grupo, se registran al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción se contabiliza como aportación o reparto de dividendos. No obstante, el importe no realizado en proporción al porcentaje de participación en la empresa del grupo se reconoce como ingreso o gasto.

En las operaciones en las que normativa particular mencionada anteriormente sea aplicable, los valores de los activos netos recibidos deberán ser los que procedan de cuentas consolidadas del grupo o del subgrupo mayor en el que se integren los activos y pasivos y cuya sociedad dominante sea española. Si las citadas cuentas anuales no se formulan al amparo de alguna de las exenciones contempladas en las normas de consolidación, los valores que se utilizarán serán los existentes con anterioridad a la operación en las cuentas anuales separadas de la sociedad transmitida o adquirida.

4.17. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el Balance clasificados entre corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo ordinario de las operaciones de la Sociedad.

Si un activo o pasivo no está vinculado al ciclo ordinario de las operaciones pero la Sociedad prevé que el activo/pasivo vencerá/se liquidará o tiene previsto venderlo en el plazo de 12 meses, también se clasifica como corriente si se mantiene con fines operativos o si está relacionado con efectivo y activos líquidos equivalentes.

Cualquier activo o pasivo cuyo uso está limitado a periodos superiores a un año se clasifica como no corriente.

5. Arrendamientos

La Sociedad tiene un inmueble en Madrid arrendado de Iberia renovable anualmente. El contrato incluye una opción para revisar la duración del arrendamiento anualmente. La Sociedad también cuenta con una oficina en Londres alquilada a British Airways. Este alquiler vence en 2026.

El coste anual de los contratos de arrendamiento asciende a 848.000 euros (2024: 700.000 euros). El importe de los pagos mínimos de arrendamiento futuros asciende a 786.000 euros (2024: 710.000 euros) para un periodo inferior a un año y a cero euros (2024: cero euros) para un periodo de entre uno y dos años.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación*

6. Activos intangibles

Miles de euros	1 de enero	Altas	Movimientos por cambio de divisas	Bajas	Transferencias	31 de diciembre
2025						
Coste						
Software informático	13.785	-	(777)	(7.584)	13.772	19.196
Aplicaciones informáticas en curso	12.415	2.344	(513)	-	(13.772)	474
	26.200	2.344	(1.290)	(7.584)	-	19.670
Amortización						
Software informático	2.459	9.526	(240)	(7.584)	-	4.161
Aplicaciones informáticas en curso	-	-	-	-	-	-
	2.459	9.526	(240)	(7.584)	-	4.161
Valor neto contable						
Software informático	11.326	(9.526)	(537)	-	13.772	15.035
Aplicaciones informáticas en curso	12.415	2.344	(513)	-	(13.772)	474
	23.741	(7.182)	(1.050)	-	-	15.509
2024						
Coste						
Software informático	-	-	-	-	13.785	13.785
Aplicaciones informáticas en curso	6.472	19.553	277	-	(13.887)	12.415
	6.472	19.553	277	-	(102)	26.200
Amortización						
Software informático	-	2.430	29	-	-	2.459
Aplicaciones informáticas en curso	-	-	-	-	-	-
	-	2.430	29	-	-	2.459
Valor neto contable						
Software informático	-	(2.430)	(29)	-	13.785	11.326
Aplicaciones informáticas en curso	6.472	19.553	277	-	(13.887)	12.415
	6.472	17.123	248	-	(102)	23.741

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***7. Inmovilizado material**

Miles de euros	1 de enero	Altas	Movimientos por cambio de divisas	Transferencias	31 de diciembre
2025					
Coste					
Flota ¹	43.497	30.219	(2.376)	291	71.631
Equipo informático	105	-	(6)	-	99
	43.602	30.219	(2.382)	291	71.730
Amortización y depreciación					
Equipo informático	15	29	(2)	-	42
	15	29	(2)	-	42
Valor neto contable					
Flota ¹	43.497	30.219	(2.376)	291	71.631
Equipo informático	90	(29)	(4)	-	57
	43.587	30.190	(2.380)	291	71.688
2024					
Coste					
Flota ¹	61.986	5.269	2.654	(26.412)	43.497
Equipo informático	-	-	3	102	105
	61.986	5.269	2.657	(26.310)	43.602
Amortización y depreciación					
Equipo informático	-	15	-	-	15
	-	15	-	-	15
Valor neto contable					
Flota ¹	61.986	5.269	2.654	(26.412)	43.497
Equipo informático	-	(15)	3	102	90
	61.986	5.254	2.657	(26.310)	43.587

¹ En relación con los pagos por anticipado efectuados sobre los aviones.

La inversión en inmovilizado autorizada y contratada pero no registrada en las cuentas anuales asciende a 2.311.344.000 euros (2024: 2.699.036.000 euros) en relación con compras de flota. Las inversiones en inmovilizado están denominadas en dólares estadounidenses y, por tanto, están expuestas a las variaciones de los tipos de cambio.

8. Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo

Los detalles y movimientos de las partidas individuales contenidas en esta sección son:

Miles de euros	1 de enero	Altas	Deterioro	31 de diciembre
2025				
Instrumentos de patrimonio				
Coste	8.096.276	617.166	-	8.713.442
Dividendos percibidos	(342.766)	-	-	(342.766)
Deterioro	(270.003)	-	(24.061)	(294.064)
	7.483.507	617.166	(24.061)	8.076.612
2024				
Instrumentos de patrimonio				
Coste	8.096.275	1	-	8.096.276
Dividendos percibidos	(342.766)	-	-	(342.766)
Deterioro	(270.003)	-	-	(270.003)
	7.483.506	1	-	7.483.507

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***8. Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo** *continuación***8.1. Descripción de los principales movimientos**

El 17 de diciembre de 2025, la Sociedad realizó aportaciones de capital a sus filiales British Airways e IB Opco Holding, participadas al 100% por valor de 547,8 millones de euros y 52,2 millones de euros, respectivamente, lo que aumentó el valor de las inversiones mantenidas en dichas filiales.

El 18 de diciembre de 2025, British Airways amortizó parcialmente 600 millones de euros del préstamo intragrupo con la Sociedad. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal del préstamo intragrupo reembolsado dio lugar a un gasto de 24,1 millones de euros registrado en la Cuenta de resultados de la Sociedad, con la correspondiente reducción del valor contable de la inversión en British Airways.

El 18 de diciembre de 2025, la Sociedad invirtió 17,2 millones de euros adicionales (15.000.000 acciones ordinarias de 1 libra esterlina) en su filial IAG Transform, participada al 100%.

Movimientos del ejercicio anterior

El 16 de julio de 2024 se constituyó LEVEL BCN y la Sociedad suscribió el 49,90% del capital social, mientras que IB Opco Holding suscribió el 50,10% restante. El importe total pagado por las acciones fue de 1.497 euros.

8.2. Detalles de las inversiones

La información a 31 de diciembre relativa a las empresas del Grupo es la siguiente:

	Actividad empresarial	Porcentaje de participación ¹	Capital	Reservas	Resultado después de impuestos del ejercicio	Total Fondos propios	Resultado de explotación	Dividendo recibido durante el ejercicio	Valor neto contable Miles de euros
2025									
Miles de euros									
Iberia	Operaciones de aerolínea	Indirecta	66.717	(91.405)	799.642	774.954	800.258	-	-
IB Opco Holding	Sociedad holding	100%	10	1.792.775	642.577	2.435.362	650.631	552.526	2.474.007
Aer Lingus	Operaciones de aerolínea	Indirecta ³	27.615	280.721	236.587	544.923	281.860	-	-
Vueling	Operaciones de aerolínea	99,5% ²	29.905	(250.682)	267.558	46.781	393.220	-	37.961
AERL Holding	Sociedad holding	100%	760.000	521.032	(3.125)	1.277.907	-	-	836.000
LEVEL ⁶	Operaciones de aerolínea	100%	185.003	(169.937)	13.169	28.235	6.941	-	-
Fly Level Barcelona	Operaciones de aerolínea	Indirecta ⁵	3	(743)	38.218	37.478	47.990	-	1
Miles de libras esterlinas									
British Airways	Operaciones de aerolínea	100%	290.000	4.175.000	1.902.000	6.367.000	2.230.000	836.074	4.684.371
IAG Cargo	Operaciones de carga aérea	100%	-	10.168	1.850	12.018	4.064	-	-
IAG Transform	Servicios de TI, finanzas y compras	100%	35.000	(24.353)	1.603	12.250	2.149	-	39.384
IAG Connect	Plataforma de comercio electrónico a bordo	100%	-	4.443	2.987	7.430	3.927	-	4.888
Miles de zloty polacos									
IAG GBS Poland	Servicios de TI, finanzas y compras	1% ⁴	-	13.188	2.291	15.479	4.070	-	-
Otras empresas del Grupo			n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
									8.076.612

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación*8. Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo *continuación*8.2. Detalles de las inversiones *continuación*

	Actividad empresarial	Porcentaje de participación ¹	Capital	Reservas	Resultado después de impuestos del ejercicio	Total Fondos propios	Resultado de explotación	Dividendo recibido durante el ejercicio	Valor neto contable Miles de euros
2024									
Miles de euros									
Iberia	Operaciones de aerolínea	Indirecta	66.717	(42.939)	745.034	768.812	670.500	-	-
IB Opco Holding	Sociedad holding	100%	10	1.601.308	779.967	2.381.285	791.100	610.246	2.421.807
Aer Lingus	Operaciones de aerolínea	Indirecta ³	27.615	95.482	137.842	260.939	205.024	-	-
Vueling	Operaciones de aerolínea	99,5% ²	29.905	(390.439)	241.002	(119.532)	400.082	-	37.961
AERL Holding	Sociedad holding	100%	760.000	524.016	(2.984)	1.281.032	-	-	836.000
LEVEL ⁶	Operaciones de aerolínea	100%	185.003	(172.327)	2.390	15.066	1.363	-	-
Fly Level Barcelona	Operaciones de aerolínea	Indirecta ⁵	3	-	(743)	(740)	(644)	-	1
Miles de libras esterlinas									
British Airways	Operaciones de aerolínea	100%	290.000	2.138.000	2.389.000	4.817.000	2.060.000	483.434	4.160.632
IAG Cargo	Operaciones de carga aérea	100%	-	9.139	1.498	10.637	1.779	-	-
IAG Transform	Servicios de TI, finanzas y compras	100%	20.000	(26.701)	1.120	(5.581)	1.879	-	22.218
IAG Connect	Plataforma de comercio electrónico a bordo	100%	-	4.325	118	4.443	35	-	4.888
Miles de zloty polacos									
IAG GBS Poland	Servicios de TI, finanzas y compras	1% ⁴	-	11.056	2.094	13.150	3.690	-	-
Otras empresas del Grupo									
			n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
									7.483.507

1 IAG mantiene de manera directa un 90,02% y un 86,45% de los derechos económicos en British Airways e Iberia respectivamente. IAG mantiene de manera indirecta el resto de la titularidad económica de ambas compañías a través de las participaciones cruzadas entre British Airways e Iberia.

IAG, incluido a través de la participación de British Airways, posee el 49,9% tanto del capital social nominal como del número total de derechos de voto de IB Opco Holding, S.L. (y, por tanto, indirectamente, de Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. Operadora), con casi el 100% de los derechos económicos de estas dos sociedades. Las acciones restantes, que representan el 50,1% tanto del capital social nominal total como del número total de derechos de voto, pertenecen a Garannair S.L., una sociedad española constituida para implementar la estructura de nacionalidad de Iberia.

IAG posee, incluido a través de la participación de Iberia, el 49,9% del número total de derechos de voto y el 99,65% del capital social nominal total de British Airways Plc, con casi el 100% de los derechos económicos de dicha sociedad. El resto del capital nominal y de derechos de voto, que representan un 0,35% y un 50,1% respectivamente, corresponden al trust establecido para implementar la estructura de nacionalidad de British Airways.

2 IAG mantiene una inversión total del 99,49% en Vueling, el 49,39% mantenido de forma directa y el 50,10% mediante su filial, IB Opco Holding.

3 IAG posee el 49,75% del número total de derechos de voto y casi el 100% de los derechos económicos de Aer Lingus. El resto de derechos de voto, que representan un 50,25%, corresponden al trust establecido para implementar la estructura de nacionalidad de Aer Lingus.

4 IAG mantiene una inversión directa de un 1% en IAG GBS Poland y una inversión indirecta del 99% a través de IAG Transform.

5 IAG posee una inversión total del 100% en Fly Level Barcelona, el 49,90% directamente y el 50,10% a través de su filial IB Opco Holding.

6 LEVEL incluye Fly Level S.L. y su filial Fly Level UK Limited.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación*

8. Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo *continuación*

8.2. Detalles de las inversiones *continuación*

El domicilio social de British Airways se encuentra en Waterside, PO Box 365, Harmondsworth, Middlesex, UB7 OGB, Reino Unido. La actividad principal de British Airways es la prestación de servicios aéreos internacionales y nacionales para el transporte de pasajeros y mercancías. Asimismo, presta servicios de mantenimiento de aviones.

El domicilio social de Iberia se encuentra en Calle Martínez Villergas 49, 28027, Madrid, España. La actividad principal de Iberia es la prestación de servicios aéreos internacionales y nacionales para el transporte de pasajeros y mercancías. Adicionalmente, presta servicios auxiliares, incluidos servicios de mantenimiento de aviones y handling.

El domicilio social de Vueling se encuentra en Calle Catalunya 83, Viladecans, 08840, Barcelona, España. La principal actividad de Vueling es la prestación de servicios aéreos internacionales y nacionales para el transporte de pasajeros.

IAG Cargo tiene su domicilio social en Carrus Cargo Centre, PO Box 99, Sealand Road, Aeropuerto de Londres Heathrow, Hounslow, Middlesex, TW6 2JS, Reino Unido. IAG Cargo tiene como principales actividades las ventas comerciales, la gestión y la asistencia de servicios de transporte aéreo de carga en las redes de British Airways, Iberia y Aer Lingus.

IAG Transform tiene su domicilio social en Waterside (HAA2), PO Box 365, Harmondsworth, Middlesex, UB7 OGB, Reino Unido. La actividad principal de esta sociedad es la prestación de servicios profesionales al Grupo IAG. La entidad cambió su nombre de IAG GBS a IAG Transform durante el ejercicio.

IAG GBS Poland tiene su domicilio social en ul. Opolska 114, 31-323 Cracovia, Polonia. La actividad principal de esta sociedad es la prestación de servicios profesionales al Grupo IAG.

AERL Holding tiene su domicilio social en Waterside (HAA2), PO Box 365, Harmondsworth, Middlesex, UB7 OGB, Reino Unido. La actividad principal es la adquisición y tenencia de participaciones en Aer Lingus Group DAC, así como la administración y enajenación de dichas participaciones.

Fly Level S.L. tiene su domicilio social en El Caserío, Camino de La Muñoza, s/n, Iberia Zona Industrial nº 2, 28042, Madrid, España. La actividad principal son las operaciones de aerolínea.

Fly Level Barcelona LH S.L. tiene su domicilio social en Calle Catalunya 83, Viladecans, 08840, Barcelona, España. La actividad principal es la prestación de servicios aéreos de pasajeros.

IAG Connect Limited tiene su domicilio social en el Aeropuerto de Dublín, Condado de Dublín, República de Irlanda. La actividad principal es el suministro de la plataforma de comercio electrónico a bordo del Grupo.

La Sociedad ha efectuado las comunicaciones correspondientes sobre la adquisición de su capital social a las sociedades filiales mencionadas anteriormente, indicadas en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital española.

8.3. Prueba de deterioro

Las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo principales comprenden a British Airways, Iberia, Vueling y AERL Holding (la sociedad holding de Aer Lingus).

Base para el cálculo de los importes recuperables

Los importes recuperables de las inversiones de la Sociedad se han medido en función de su valor en uso, que utiliza un modelo de flujos de efectivo descontados con medias ponderadas multiescenario. Los detalles de estos escenarios se proporcionan en la sección del principio de empresa en funcionamiento de la nota 2, con una ponderación del 70% para la Hipótesis de Referencia y del 30% para la Hipótesis Pesimista.

Las proyecciones de flujos de efectivo se basan en los planes de negocio aprobados por las compañías operadoras relevantes para un periodo de tres años. El aumento de los flujos de efectivo extrapolados más allá del periodo de tres años se proyecta según las tasas de crecimiento a largo plazo. Las proyecciones de flujos de efectivo se descuentan aplicando la tasa de descuento antes de impuestos para cada inversión.

Cada año las compañías operadoras relevantes preparan planes de negocio a tres años y sus respectivos consejos de administración los aprueban y el Consejo de Administración de IAG aprueba el plan de negocios del Grupo a tres años en el cuarto trimestre del año. Los flujos de efectivo del plan de negocio empleados en los cálculos de valor en uso también reflejan toda la reestructuración, si procede, que ha sido aprobada por el Consejo de Administración y que la dirección puede llevar a cabo en el marco de los acuerdos laborales existentes.

Impacto del cambio climático en las pruebas de deterioro de las inversiones de la Sociedad

La estrategia climática Flightpath Net Zero del Grupo es a largo plazo por naturaleza e incluye compromisos que ocurrirán en diferentes puntos a lo largo de este horizonte temporal. Aquellos compromisos que ocurran en el corto plazo se han tenido en cuenta e incorporado en los planes de negocio a tres años.

El Grupo ajusta el último año (siendo este el tercer año) de estos flujos de efectivo ponderados por su probabilidad para incorporar los impactos del cambio climático previstos a medio plazo de la estrategia climática Flightpath Net Zero del Grupo, es decir, hasta 2035 (2024: hasta 2030). Estos ajustes se limitan a los que: (i) el Grupo puede estimar de forma fiable en la fecha de balance, ya que los costes posteriores a 2035 tienen un grado de incertidumbre tan alto que no pueden estimarse de forma fiable; (ii) únicamente se refieren a la base de activos actual del Grupo en su estado actual; (iii) incorporan la legislación y reglamentos que se prevé que sea necesario cumplir para alcanzar la estrategia climática Flightpath Net Zero del Grupo, y en los que se han realizado progresos suficientes a la fecha de balance.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***8. Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo** *continuación***8.3. Prueba de deterioro** *continuación*

Como resultado, los modelos de deterioro de las inversiones de la Sociedad incorporan los siguientes aspectos de la estrategia climática Flightpath Net Zero del Grupo hasta 2035, fecha más allá de la cual el grado de incertidumbre en relación con los plazos y los costes imposibilita realizar estimaciones fiables: (i) un aumento en el consumo de combustibles SAF dentro de la combinación global de combustibles; (ii) coste previsto del carbono, incluidos los combustibles SAF, los derechos RCDE y las unidades CORSIA (todo ello obtenido de información procedente de fuentes o cálculos externos); (iii) la eliminación de los derechos de emisión gratuitos actuales de los RCDE por parte de los Estados Miembros de la UE, de Suiza y de Reino Unido; e (iv) hipótesis relativas a la capacidad del Grupo para recuperar estos incrementos de costes mediante un aumento de los precios de los billetes.

A la hora de definir sus modelos de deterioro, el Grupo elabora sus proyecciones de flujos de efectivo partiendo de la base de que utiliza la flota actual en su estado actual. La Sociedad excluye los flujos de efectivo que prevé obtener de reestructuraciones futuras, a menos que ya se hayan comprometido, y los activos que el Grupo no utiliza actualmente. Además, para evitar dudas, los modelos de deterioro del Grupo excluyen los siguientes aspectos de la estrategia climática Flightpath Net Zero del Grupo: (i) la transición esperada a aviones eléctricos y de hidrógeno, así como los avances tecnológicos futuros de los motores a reacción y fuselaje; (ii) los posibles ahorros derivados de la transición a unos aviones con menor consumo de combustible, excepto los que se encuentran en la flota del Grupo o de los pedidos comprometidos que se entregarán durante el periodo del plan de negocio como aviones de sustitución; (iii) las ventajas asociadas al desarrollo de tecnologías de captura de carbono y mecanismos mejorados de compensación de las emisiones; (iv) las reformas beneficiosas que necesitan las leyes y los reglamentos sobre gestión del tráfico aéreo; (v) el consumo de combustibles SAF avanzados cuya viabilidad tecnológica aún no se ha demostrado; y (vi) los incentivos o medidas de apoyo de los Gobiernos que se necesitan en toda la cadena de suministro.

A la vista de la incertidumbre inherente asociada al impacto del cambio climático, la Sociedad y el Grupo han aplicado sensibilidades adicionales a continuación para reflejar un impacto más adverso del cambio climático del que se prevé actualmente. Esto se ha recogido a través de la sensibilidad a la baja de la tasa de crecimiento a largo plazo, AKO, márgenes de explotación y la mayor sensibilidad al precio del combustible.

Principales hipótesis

Los cálculos del valor en uso de las inversiones recogen los entornos geopolíticos y económicos generales, incluidos los flujos de efectivo actualizados previstos por la actividad desde 2026 y hasta finales de 2028. Para cada una de las inversiones del Grupo, las principales hipótesis usadas en los cálculos del valor en uso son las siguientes:

Por ciento	2025			
	British Airways	Iberia	Vueling	Aerl Holding
Margen de explotación ¹	12-17	13-16	7-12	8-14
Crecimiento medio anual de los AKO ¹	1-9	3-6	(2)-5	0-6
Tasa de crecimiento a largo plazo	1,9	1,7	0,8	1,7
Tasa de descuento antes de impuestos	11,8	12,3	14,8	11,0

Por ciento	2024			
	British Airways	Iberia	Vueling	Aerl Holding
Margen de explotación ¹	12-16	11-13	8-10	8-13
Crecimiento medio anual de los AKO ¹	0-8	2-7	1-8	2-3
Tasa de crecimiento a largo plazo	1,8	1,4	1,0	1,3
Tasa de descuento antes de impuestos	11,3	11,6	13,7	10,7

¹ El margen de explotación y el crecimiento medio anual de los AKO se expresan como una media ponderada derivada del modelo de flujos de efectivo descontados multiescenario.

Precio del combustible (dólares estadounidenses por tonelada métrica)	2025			
	En 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	A partir de 3 años
2025	694	680	682	685
2024	704	715	717	717

Los AKO previstos en las modelizaciones del ejercicio actual representan el intervalo de aumentos anuales medios en la capacidad durante el periodo cubierto por las previsiones, en función del crecimiento comprometido previsto de la red y teniendo en consideración las previsiones de mercado de la dirección.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***8. Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo** *continuación***8.3. Prueba de deterioro** *continuación*

La tasa de crecimiento a largo plazo se calcula para cada inversión, teniendo en cuenta una serie de datos: (i) publicaciones del sector, (ii) la exposición media ponderada prevista en cada mercado primario, usando el producto interior bruto (PIB), y (iii) el análisis interno sobre los cambios a largo plazo en las preferencias de los consumidores y los efectos en la demanda del aumento de los costes del cambio climático para el Grupo. El cálculo de la tasa de crecimiento a largo plazo utiliza una tasa de crecimiento para la Hipótesis de Referencia y otra para la Hipótesis Pesimista, que se ponderan sobre la misma base que los flujos de efectivo detallados anteriormente: un 70% para la Hipótesis de Referencia y un 30% para la Hipótesis Pesimista. El valor terminal de los flujos de efectivo y la tasa de crecimiento a largo plazo incorporan los impactos del cambio climático en la medida en que se puedan determinar. Los planes de red de las aerolíneas se revisan anualmente en el marco de la preparación del plan de negocio a tres años y reflejan los planes de la dirección en respuesta a riesgos u oportunidades de mercado específicos.

Las tasas de descuento antes de impuestos representan la evaluación del mercado actual de los riesgos específicos de cada inversión, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos subyacentes de su mercado primario. Los cálculos de la tasa de descuento se basan en las circunstancias de la industria aérea, el Grupo y la inversión. Se obtiene a partir del coste medio ponderado del capital (*weighted average cost of capital*, "WACC", por sus siglas en inglés). El WACC tiene en cuenta tanto la deuda como el capital a disposición de las aerolíneas y los programas de fidelización. El coste del capital se obtiene de la rentabilidad sobre la inversión que esperan obtener los inversores de aerolíneas y de programas de fidelización y el coste de la deuda se obtiene de estructuras de información de mercado y los niveles de apalancamiento del sector derivados de empresas comparables. El riesgo específico de las inversiones se incorpora aplicando factores beta individuales que se evalúan anualmente en función de los datos de mercado disponibles. La tasa de descuento antes de impuestos refleja el momento en el que se recibirán los flujos de efectivo de impuestos futuros. La Sociedad contrata a un experto en valoraciones externo en la fecha de valoración para que la ayude a determinar la tasa de descuento después de impuestos.

Las hipótesis sobre el precio del combustible de aviación se derivan de las curvas de precios a plazo del cuarto trimestre de cada ejercicio y se obtienen externamente a partir de información de mercado disponible en la fecha de valoración. Las previsiones de flujos de efectivo reflejan estos precios tras tomar en consideración el nivel de derivados de combustible y sus precios asociados que el Grupo tiene en vigor y los diferenciales de precios incrementales previstos para la compra de combustibles SAF.

Como se ha detallado anteriormente, el Grupo ajusta el último año de los planes de negocio a tres años para incorporar los impactos a medio plazo del cambio climático de la estrategia climática Flightpath Net Zero del Grupo hasta 2035 (2024: hasta 2030). Estos ajustes incluyen las siguientes hipótesis clave: (i) un precio supuesto de 7.000 euros por tonelada métrica de combustibles SAF; (ii) para los costes del carbono, precios de 194 euros, 194 euros, 141 euros y 51 euros para los derechos RCDE de la UE, los derechos RCDE de Suiza, los derechos RCDE de Reino Unido y los derechos CORSIA, respectivamente, por tonelada de equivalentes de CO₂ emitida; (iii) la eliminación de todos los derechos RCDE y CORSIA gratuitos.

Resumen de los resultados

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, la dirección evaluó el importe recuperable de cada una de las inversiones mencionadas y concluyó que los importes recuperables superaban los valores contables.

Para las inversiones de British Airways, Iberia, Vueling y AERL Holding se prevé que los importes recuperables superen los valores contables en 21.369 millones de euros, 8.847 millones de euros, 900 millones de euros y 1.775 millones de euros (2024: 24.952 millones de euros, 10.305 millones de euros, 1.329 millones de euros y 2.251 millones de euros) respectivamente.

Se han considerado posibles cambios razonables en las hipótesis clave, aplicados tanto individualmente como en combinación, para cada inversión, en su caso, lo que incluye una reducción del margen de explotación de 2 puntos porcentuales cada año, de los AKO del 5% cada año, una reducción de las tasas de crecimiento a largo plazo en el cálculo del valor terminal hasta el cero, un aumento de las tasas de descuento antes de impuestos de 2,5 puntos porcentuales y un aumento del precio del combustible (tanto el combustible de aviación como el combustible SAF) del 40%, asumiendo una recuperación de los costes consistente con la experiencia histórica. Dada la incertidumbre inherente asociada al impacto del cambio climático, estas sensibilidades representan un efecto razonablemente posible del cambio climático sobre las inversiones frente a aquellas incluidas en los modelos de deterioro. No surge ningún deterioro en los cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave, ni individualmente ni en conjunto.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***9. Instrumentos financieros****9.1. Activos financieros**

El detalle de los activos financieros de la Sociedad a 31 de diciembre por tipo y clasificación a efectos de valoración es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2025	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable registrados en Ingresos y gastos reconocidos	Total
Miles de euros			
Activos no corrientes			
Préstamos a empresas del Grupo (nota 16.1)	110.914	-	110.914
Otros activos financieros	21.697	-	21.697
Inversión en otros instrumentos de patrimonio (nota 9.1.2)	-	240.564	240.564
	132.611	240.564	373.175
Activos corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 9.1.1)	69.322	-	69.322
Préstamos a empresas del Grupo (nota 16.1)	1.046.313	-	1.046.313
Efectivo y equivalentes (nota 10)	1.333.372	-	1.333.372
	2.449.007	-	2.449.007

A 31 de diciembre de 2024	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable registrados en Ingresos y gastos reconocidos	Total
Miles de euros			
Activos no corrientes			
Préstamos a empresas del Grupo (nota 16.1)	1.655.156	-	1.655.156
Otros activos financieros	3.625	-	3.625
Inversión en otros instrumentos de patrimonio (nota 9.1.2)	-	152.972	152.972
	1.658.781	152.972	1.811.753
Activos corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 9.1.1)	150.350	-	150.350
Préstamos a empresas del Grupo (nota 16.1)	207.531	-	207.531
Efectivo y equivalentes (nota 10)	2.382.220	-	2.382.220
	2.740.101	-	2.740.101

9.1.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El desglose de la partida Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Corrientes		
A recibir de empresas del Grupo (nota 16.1)	60.535	126.502
Otros deudores	8.787	23.848
	69.322	150.350

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***9. Instrumentos financieros** *continuación***9.1. Activos financieros** *continuación***9.1.2. Inversiones no corrientes en otros instrumentos de patrimonio**

Las inversiones no corrientes en otros instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre son las siguientes:

Miles de euros	2025	2024
Coste		
Inversiones no cotizadas	240.564	152.972
	240.564	152.972

Inversión en Air Europa Holdings

El 15 de junio de 2022 la Sociedad formalizó un acuerdo de financiación con Globalia Corporación Empresarial, S.A. ("Globalia"), por el cual la Sociedad concedió un préstamo no garantizado a siete años por valor de 100 millones de euros que durante sus dos primeros años de vigencia podría convertirse en un número fijo de acciones de Air Europa Holdings, S.L. ("Air Europa Holdings"), filial participada al 100% por Globalia. Posteriormente, el 16 de agosto de 2022 la Sociedad ejerció su opción de canje con Globalia y convirtió el citado préstamo en una inversión en el 20% del capital social de Air Europa Holdings, que se registra como Otras inversiones en patrimonio.

Movimientos del ejercicio anterior:

El 23 de febrero de 2023, la Sociedad formalizó un acuerdo para adquirir el 80% restante del capital social de Air Europa Holdings que aún no poseía. El 1 de agosto de 2024, la Sociedad se retiró del acuerdo. Hasta el momento en que la Sociedad se retiró del acuerdo, no se habían cumplido los criterios de reconocimiento de la Norma de registro y valoración (NRV) 21ª Combinaciones de negocios.

Como consecuencia de la retirada de la Sociedad del acuerdo con Globalia, la Sociedad tuvo que pagar un *break-fee* a Globalia de 50 millones de euros, que se reconoció como gasto en otros gastos de explotación en 2024.

Movimientos del ejercicio actual:

El 12 de septiembre de 2025, la Sociedad formalizó un acuerdo con Globalia por el que, tras la ampliación de capital de Air Europa Holdings, la Sociedad adquiriría otras 93.377 acciones de Air Europa Holdings por 55 millones de euros, con el fin de mantener su participación del 20% en el capital social de Air Europa Holdings.

A 31 de diciembre de 2025, el valor razonable de la inversión en Air Europa Holdings era de 223 millones de euros, lo que representa un aumento de 84 millones de euros con respecto a los 139 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2024, habiéndose registrado el movimiento del valor razonable de 29 millones de euros dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos. El efecto fiscal de lo anterior es un pasivo por impuestos diferidos de 274.000 euros registrado en el Estado de ingresos y gastos reconocidos.

Al mismo tiempo que el Grupo formalizaba un acuerdo con Globalia para adquirir otras 93.377 acciones de Air Europa Holdings, Globalia formalizó un acuerdo para vender una participación minoritaria en Air Europa Holdings a un tercero. En consecuencia, el Grupo determinó el valor razonable de la inversión en Air Europa Holdings a 31 de diciembre de 2025 utilizando el precio resultante de la operación mencionada, ajustado por los movimientos observables del mercado (31 de diciembre de 2024: enfoque de comparación de mercado). No se aplicaron datos no observables significativos en la valoración.

9.2. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros de la Sociedad a 31 de diciembre por tipo y clasificación a efectos de valoración es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Pasivos no corrientes		
Obligaciones y otros valores negociables	616.694	1.184.800
Empresas del Grupo (nota 16.1)	301.736	-
	918.430	1.184.800
Pasivos corrientes		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 9.2.1)	35.721	52.903
Empresas del Grupo (nota 16.1)	14.282	39.572
Obligaciones y otros valores negociables	18.758	544.115
Bonos convertibles	1.229.110	1.015.517
	1.297.871	1.652.107

En julio de 2019, la Sociedad realizó dos emisiones de bonos sénior no garantizados por un importe principal total de 1.000 millones de euros: 500 millones de euros con vencimiento el 4 de julio de 2023 y 500 millones de euros con vencimiento el 4 de julio de 2027. El bono con vencimiento en 2023 devengaba interés fijo del 0,5% anual y se reembolsó al completo en el momento de su vencimiento el 4 de julio de 2023. El bono con vencimiento en 2027 devenga interés fijo del 1,5% anual, pagadero a plazo vencido. El bono se emitió al 98,803% de su importe principal y, a no ser que se amortice o compre y cancele anticipadamente, se amortizará al 100% de su importe principal en su fecha de vencimiento.

El 25 de marzo de 2021, la Sociedad realizó dos emisiones de bonos sénior no garantizados por un importe principal total de 1.200 millones de euros: 500 millones de euros a un interés fijo del 2,75% con vencimiento en 2025 y 700 millones de euros a un interés fijo del 3,75% con vencimiento en 2029.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***9. Instrumentos financieros** *continuación***9.2. Pasivos financieros** *continuación*

El 17 de enero de 2025, la Sociedad pagó 305 millones de euros para amortizar, con una prima neta, 300 millones de euros del valor nominal de los bonos a tipo fijo no garantizados de 700 millones de euros con vencimiento en 2029. El 12 de septiembre de 2025, la Sociedad pagó otros 292 millones de euros para amortizar, con una prima neta, 281 millones de euros del valor nominal de los 400 millones de euros restantes en ese momento. El 29 de septiembre de 2025, la Sociedad pagó otros 119 millones de euros para amortizar el valor nominal pendiente restante de los bonos. A 31 de diciembre de 2025 no quedaba ningún importe pendiente de los bonos. La prima neta pagada por la amortización de los bonos, de 16 millones de euros, se ha registrado como un gasto dentro de los Gastos financieros. Al amortizar los bonos, la Sociedad pagó los intereses devengados por los bonos, que ascendían a 16 millones de euros.

El 17 de enero de 2025, la Sociedad pagó 269 millones de euros para amortizar, con un descuento neto, 277 millones de euros del valor nominal de los bonos a tipo fijo no garantizados de 500 millones de euros con vencimiento en 2027. El 12 de septiembre de 2025, la Sociedad pagó otros 89 millones de euros para amortizar, con un descuento neto, 90 millones de euros del valor nominal de los 223 millones de euros restantes en ese momento. El descuento neto pagado por la amortización de los bonos, de 9 millones de euros, se ha registrado como un ingreso dentro de Gastos financieros. Al amortizar los bonos, la Sociedad pagó los intereses devengados por los bonos, que ascendían a 3 millones de euros. A 31 de diciembre de 2025 quedan pendientes 133 millones.

El 25 de marzo de 2025, la Sociedad amortizó al vencimiento los bonos sénior no garantizados a tipo fijo por valor de 500 millones de euros.

El 11 de septiembre de 2025, la Sociedad emitió bonos sénior no garantizados por un importe principal total de 500 millones de euros con vencimiento en 2030. Los bonos tienen un interés fijo del 3,352% anual, pagaderos a plazo vencido. Los bonos se emitieron al 100% de su importe principal y, salvo que se amorticen o se adquieran y cancelen previamente, se amortizarán al 100% de su importe principal en su fecha de vencimiento.

Detalles sobre los bonos convertibles con vencimiento en 2028

El 11 de mayo de 2021 la Sociedad emitió bonos sénior no garantizados convertibles en acciones ordinarias de IAG de 825 millones de euros a un interés fijo del 1,125%. Los bonos convertibles generaron unos fondos netos de 818 millones de euros y vencen en 2028. La Sociedad mantiene una opción para reembolsar los bonos convertibles al importe del principal, junto con los intereses devengados, no antes de los dos años anteriores a la fecha de vencimiento final.

Los bonos convertibles otorgan a los bonistas protección frente al pago de dividendos y comprenden un total de 244.850.715 opciones al inicio y tras el dividendo a cuenta y el dividendo complementario de 2024, incluyen 255.117.818 opciones a 31 de diciembre de 2025 para convertir los títulos en acciones ordinarias de la Sociedad. La Sociedad también dispone de una opción para reembolsar en efectivo los bonos convertibles, en su totalidad o en parte, en efectivo en el caso de que los bonistas ejerzan su derecho a convertir los bonos en acciones ordinarias de la Sociedad. El derecho de conversión de los bonistas es ejercitable actualmente.

Los bonos convertibles se registran a su valor razonable, que a 31 de diciembre de 2025 era de 1.229.110.000 euros (2024: 1.015.517.000 euros), lo que representa un aumento de 213.593.000 euros desde el 1 de enero de 2025.

9.2.1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

A 31 de diciembre, el desglose de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes		
Acreedores varios	35.721	52.903
	35.721	52.903

9.2.2. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales a 31 de diciembre es la siguiente. Esta información utiliza la fecha de la factura del proveedor, que puede ser anterior a la fecha en que se registra la factura en el sistema.

Días	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	67	66
Ratio de operaciones pagadas	68	66
Ratio de operaciones pendientes de pago	29	60

Miles de euros	2025	2024
Total pagos realizados	43.839	62.506
Total pagos pendientes	1.161	2.247

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue

	2025	2024
Volumen monetario pagado	20.932	28.003
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	48 %	45 %
Número de facturas pagadas	1.014	1.061
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	55 %	43 %

9. Instrumentos financieros *continuación*

9.3. Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros

Los valores razonables de los instrumentos financieros de la Sociedad se desglosan en niveles jerárquicos en función de la naturaleza de los datos utilizados al determinar los valores razonables y se utilizan los siguientes métodos e hipótesis:

Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos. Se considera que un mercado es activo cuando se puede disponer de precios cotizados fácil y regularmente a través de una bolsa de valores, un intermediario financiero, un agente de bolsa, una institución sectorial, un servicio de precios o un organismo regulador y esos precios reflejan operaciones de mercado reales que se producen regularmente, entre partes que actúan en condiciones de plena competencia. Se emplearon metodologías de Nivel 1 (valores de mercado en la fecha de balance) para determinar el valor razonable de las inversiones en activos cotizados clasificadas como participaciones accionariales y deudas financieras remuneradas cotizadas. El valor razonable de los pasivos financieros y los activos financieros incorpora, respectivamente, el riesgo crediticio propio y el riesgo crediticio de contraparte.

Nivel 2: *inputs* distintos a los precios cotizados incluidos en Nivel 1, que son observables respecto al activo o el pasivo, de forma directa o indirecta. El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración.

Estas técnicas de valoración elevan al máximo el uso de datos de mercado observables allí donde existan y hacen el menor uso posible de las estimaciones de entidades.

Nivel 3: *inputs* para el activo o el pasivo que no se basan en datos de mercado observables. El método principal de dicha valoración consiste en un modelo de valoración que considera el valor actual de los flujos de efectivo por dividendos que se prevé que generen los activos asociados.

El valor razonable del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, otros depósitos remunerados a corto plazo y deudores comerciales y acreedores y otras cuentas a pagar se aproximan a su valor contable, debido fundamentalmente a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Los valores razonables y los valores contables de los activos y pasivos financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 se detallan a continuación:

2025	Valor razonable			Valor contable	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Total
Miles de euros					
Activos financieros					
Préstamos a empresas del Grupo	-	1.157.227	-	1.157.227	1.157.227
Otros activos financieros	-	-	21.697	21.697	21.697
Instrumentos de patrimonio	-	-	240.564	240.564	240.564
Pasivos financieros					
Obligaciones y otros valores negociables ¹	1.860.088	-	-	1.860.088	1.864.562
Préstamos de empresas del Grupo	-	302.490	-	302.490	302.490

Los valores razonables y los valores contables de los activos y pasivos financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

2024	Valor razonable			Valor contable	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Total
Miles de euros					
Activos financieros					
Préstamos a empresas del Grupo	-	1.862.687	-	1.862.687	1.862.687
Otros activos financieros	-	-	3.625	3.625	3.625
Instrumentos de patrimonio	-	-	152.972	152.972	152.972
Pasivos financieros					
Obligaciones y otros valores negociables ¹	2.706.509	-	-	2.706.509	2.744.432

1 Obligaciones y otros valores negociables incluye los bonos convertibles.

Las Obligaciones y otros valores negociables, a excepción de los bonos convertibles de IAG por valor de 825 millones de euros, con vencimiento en 2028, que se miden a su valor razonable, se valoran a coste amortizado. Los préstamos con empresas del Grupo se valoran a coste amortizado.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***9. Instrumentos financieros** *continuación***9.3. Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros** *continuación**Conciliación de activos financieros de Nivel 3*

La siguiente tabla incluye un resumen de los movimientos principales en los Activos financieros de Nivel 3:

Miles de euros	% de participación	1 de enero	Altas	Retiradas	Ajustes de valoración	Trasposos	Movimientos por cambio de divisas	31 de diciembre
2025								
Air Europa Holdings	20	138.500	55.000	-	29.135	-	-	222.635
Otros		14.472	8.937	(342)	-	(5.127)	(11)	17.929
		152.972	63.937	(342)	29.135	(5.127)	(11)	240.564
2024								
Air Europa Holdings	20	129.300	16.250	-	(7.050)	-	-	138.500
Otros		22.950	3.257	-	(11.600)	-	(135)	14.472
		152.250	19.507	-	(18.650)	-	(135)	152.972

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre, el efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Tesorería	52.983	138.517
Otros activos líquidos equivalentes	1.280.389	2.243.703
	1.333.372	2.382.220

No existen restricciones en la utilización de los importes incluidos en estas partidas.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía descubiertos bancarios pendientes de cancelación.

11. Fondos propios**11.1. Capital social**

A 31 de diciembre de 2025, el capital social de la Sociedad era de 472.720.114,70 euros dividido en 4.727.201.147 acciones ordinarias de la misma clase y serie y con un valor nominal de 0,10 euros cada una, totalmente pagadas y suscritas.

A continuación se indican los accionistas significativos y sus participaciones declaradas a 31 de diciembre:

Por ciento	2025	2024
Accionistas significativos:		
Qatar Airways (Q.C.S.C.)	24,995	24,995
Capital Research and Management Company	5,034	5,001
Blackrock Inc.	3,446	-
Europacific Growth Fund ¹	3,036	-
Hargreaves Lansdown Plc	2,450	3,122
Otros accionistas	61,039	66,882
	100	100

¹ Europacific Growth Fund es el propietario legal de las acciones de la Sociedad. Sin embargo, ha delegado su autoridad de voto por representación en Capital Research and Management Company.

A continuación se indican el capital social y la prima de emisión de la Sociedad:

	Número de acciones Miles	Capital social Miles de euros	Prima de emisión Miles de euros
A 31 de diciembre de 2025: acciones ordinarias de 0,10 euros cada una	4.727.201	472.720	6.924.526
Cancelación de acciones ordinarias de 0,10 euros cada una ¹	(244.275)	(24.427)	(845.913)
A 31 de diciembre de 2024: acciones ordinarias de 0,10 euros cada una	4.971.476	497.147	7.770.439

¹ Tras la aprobación en la Junta General Anual de la Sociedad celebrada el 19 de junio de 2025 para la cancelación de hasta 426.206.309 acciones ordinarias, el 11 de septiembre de 2025 la Sociedad canceló 244.274.863 acciones propias adquiridas a través de los programas de recompra. La cancelación tuvo como efecto total la reducción del capital social en 24 millones de euros y de la prima de emisión en 846 millones de euros. Las 115.531.620 acciones propias restantes adquiridas a través de los programas de recompra se cancelarán en 2026.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***11. Fondos propios** *continuación***11.2. Reservas y resultados de ejercicios anteriores**

A continuación se indican los movimientos registrados en reservas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre:

Miles de euros	1 de enero	Aplicación del resultado de ejercicios anteriores	Consolidación de planes basados en acciones	Dividendo	Reserva por capital amortizado	Costes de la operación de recompra de acciones	Lanzamiento del plan de acciones para empleados	31 de diciembre
2025								
Reserva legal	99.429	-	-	-	-	-	-	99.429
Otras reservas	163.660	794.771	(55.847)	(280.244)	24.427	(1.196)	1.287	646.858
	263.089	794.771	(55.847)	(280.244)	24.427	(1.196)	1.287	746.287
2024								
Reserva legal	99.429	-	-	-	-	-	-	99.429
Otras reservas	186.132	(22.749)	409	-	-	(132)	-	163.660
	285.561	(22.749)	409	-	-	(132)	-	263.089

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital española, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y solo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para ampliar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya ampliado.

Como permite la Ley de Sociedades de Capital española, la Sociedad puede reducir su capital social sin conceder a sus acreedores el derecho a objetar reconocido en conexión con dicha reducción de capital si reconoce, a partir de sus reservas no restringidas, una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones canceladas. Esta reserva solo puede usarse si se cumplen los mismos requisitos que se aplican a la reducción del capital social.

Otras reservas incluye una Reserva por capital amortizado de 94.905.000 euros (2024: 70.478.000 euros) vinculada a la reducción del capital social en relación con las acciones canceladas y una Reserva por reducción del capital social de 796.813.000 euros (2024: 796.813.000 euros) vinculada a la reducción del valor nominal del capital social de la Sociedad en 2020.

11.3. Patrimonio neto: reserva de valoración

A continuación se desglosan los movimientos del epígrafe de ajustes por cambios de valor durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre:

Miles de euros	1 de enero	Ajustes de valoración	31 de diciembre
2025			
Movimientos de valor razonable en otras inversiones en patrimonio (nota 9.1.2)	87.978	28.861	116.839
Diferencias de conversión	164	(12.941)	(12.777)
	88.142	15.920	104.062
2024			
Movimientos de valor razonable en otras inversiones en patrimonio (nota 9.1.2)	106.562	(18.584)	87.978
Diferencias de conversión	(10.738)	10.902	164
	95.824	(7.682)	88.142

Las diferencias de conversión incluyen el efecto derivado de la conversión de la divisa funcional de la sucursal de Reino Unido a la moneda de presentación de la Sociedad.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***11. Fondos propios** *continuación***11.4. Autocartera**

La Sociedad tiene autoridad para obtener acciones propias, sujeto a unas condiciones específicas. El saldo de autocartera está formado por acciones que la Sociedad posee directamente.

Programas de recompra de acciones

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad comenzó y completó un programa de recompra de acciones por valor de 1.000 millones de euros y completó un programa de recompra de acciones (que comenzó en 2024) por valor de 350 millones de euros. En total, la Sociedad adquirió 311.953.000 acciones por un precio medio ponderado de 3,82 euros por acción, por importe de €1.192 millones de euros. Para obtener más información sobre la cancelación de las acciones adquiridas como parte de los programas de recompra, véase la nota 11.1.

Movimientos del ejercicio anterior

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad inició un programa de recompra de acciones por valor de 350 millones de euros, que se finalizó en febrero de 2025. A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad había adquirido 47.854.000 acciones por un importe de 156 millones de euros.

Planes de acciones para empleados

La Sociedad también adquirió acciones propias para uso de IAG, que se destinarán a los requisitos del plan de acciones para empleados. En total, la Sociedad adquirió 9.400.000 acciones (2024: 27.064.575 acciones), a un precio medio ponderado de 4,47 euros por acción (2024: 2,04 euros por acción), por un total de 42 millones de euros (2024: 55 millones de euros), que se mantienen como acciones propias. Durante el ejercicio se entregaron a los empleados un total de 32.525.000 acciones (2024: 13.141.000) como resultado de la consolidación de los planes de acciones para empleados y del traspaso de acciones en virtud del plan de acciones para empleados.

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo poseía 162.175.000 acciones de autocartera (2024: 117.622.000) que representan el 3,43% (2024: 2,37%) del capital social emitido de la Sociedad.

Miles de euros	1 de enero	Adquisición de autocartera	Acciones canceladas	Consolidación de planes de pagos basados en acciones	Traspaso por plan de acciones para empleados	31 de diciembre
2025						
Autocartera	(286.777)	(1.234.046)	845.913	73.935	8.604	(592.371)
	(286.777)	(1.234.046)	845.913	73.935	8.604	(592.371)
2024						
Autocartera	(99.333)	(210.973)	-	23.529	-	(286.777)
	(99.333)	(210.973)	-	23.529	-	(286.777)

11.5. Otros instrumentos de patrimonio neto

El detalle de los saldos relativos a otros instrumentos de patrimonio neto a 31 de diciembre es el siguiente:

Miles de euros	1 de enero	Movimientos de instrumentos de patrimonio neto del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto del ejercicio	31 de diciembre
2025				
Coste del pago basado en acciones (nota 17)	430.823	58.517		489.340
Consolidación del pago basado en acciones	(267.112)	(99.831)		(366.943)
	163.711	(41.314)		122.397
2024				
Coste del pago basado en acciones (nota 17)	353.442	77.381		430.823
Consolidación del pago basado en acciones	(234.599)	(32.513)		(267.112)
	118.843	44.868		163.711

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***12. Situación fiscal****12.1. Impuesto corriente****12.1.1. Activos y pasivos por impuestos**

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos por impuestos al 31 de diciembre es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Saldos deudores por impuesto sobre sociedades de las autoridades tributarias (netos):		
España	157.840	50.299
Reino Unido	5.638	704
Total saldos deudores por impuesto sobre sociedades	163.478	51.003
Saldo intragrupo acreedor relacionado con impuesto sobre sociedades del Reino Unido	(13.521)	(16.353)
Provisiones para impuestos	(600)	(600)
Contribuciones a la Seguridad Social y retenciones de impuestos a abonar	(44.828)	(39.500)
IVA acreedor	6.230	9.432
Retención a cuenta a abonar sobre el dividendo a cuenta	(29.965)	-
	80.794	3.982

12.1.2. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible es la siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Beneficio después de impuestos del ejercicio de operaciones continuadas	1.306.970	941.797
Impuesto corriente	(6.140)	(2.293)
Impuesto diferido	5.438	(3.151)
Ajustes con respecto a ejercicios anteriores	(5.370)	(16.870)
Beneficio antes de impuestos	1.300.898	919.483
Diferencias permanentes	(1.383.412)	(1.104.670)
Diferencias temporarias	(11.178)	10.969
Ajuste por la determinación de la base imponible del Grupo (50% de la pérdida fiscal corriente)	28.420	82.523
Base imponible	(65.272)	(91.695)

El ajuste por la determinación de la base imponible del Grupo (50% de la pérdida fiscal corriente) es un importe de 28 millones de euros (2024: 83 millones de euros) que se originó como pérdida fiscal y que, de conformidad con la Decimonovena modificación de la Ley 27/2014, puede deducirse en 10 cuotas anuales iguales.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***12. Situación fiscal** *continuación***12.1. Impuesto corriente** *continuación***12.1.3. Conciliación del resultado contable y la base imponible correspondiente al impuesto sobre sociedades**

Miles de euros	2025	2024
	Total	Total
Beneficio antes de impuestos	1.300.898	919.483
Impuestos bajo la carga impositiva estándar en España (25%) y Reino Unido (25%)	(325.226)	(229.871)
Diferencias permanentes que reducen el gasto fiscal/aumentan el ingreso fiscal	359.367	289.253
Diferencias permanentes que aumentan el gasto fiscal/reducen el ingreso fiscal	(19.229)	(12.966)
Ajustes con respecto a ejercicios anteriores	5.370	16.869
Activo fiscal no reconocido del ejercicio actual	(16.547)	(41.262)
Activo fiscal no reconocido del ejercicio anterior	2.337	291
Ingreso fiscal	6.072	22.314

A partir del 1 de enero de 2015, las sociedades españolas International Consolidated Airlines Group, S.A., Vueling Airlines S.A., Veloz Holding S.L.U., Avios Group Limited Sucursal en España, IAG GBS Limited Sucursal en España e IAG Cargo Limited Sucursal en España presentaron declaraciones fiscales consolidadas en el marco de la unidad fiscal de España (0061/15, de conformidad con el Título VII, Capítulo VI, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre 2014, del Impuesto sobre Sociedades de España). Fly Level S.L. se unió a la unidad fiscal de España el 7 de noviembre de 2017. Yellow Handling S.L.U. se unió a la unidad fiscal de España el 17 de octubre de 2019. Vueling y Yellow Handling S.L.U. se excluyeron de la unidad fiscal desde el 1 de enero de 2020 debido a cambios en sus participaciones. Veloz Holding, S.L.U. quedó excluida de la unidad fiscal española desde el 1 de enero de 2023 desde que fue absorbida por Vueling Airlines, S.A.

IAG se encargará de presentar las declaraciones fiscales consolidadas en nombre de las otras empresas que pertenezcan a dicha unidad fiscal.

12.1.4. Base imponible

La base imponible correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
	Beneficio antes de impuestos	1.300.898
España	1.352.896	992.518
Reino Unido	(51.998)	(73.035)
Diferencias permanentes	(1.383.412)	(1.104.670)
Diferencias temporarias	(11.178)	10.969
Ajuste por la determinación de la base imponible del Grupo (50% de la pérdida fiscal corriente)	28.420	82.523
Base imponible	(65.272)	(91.695)

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***12. Situación fiscal** *continuación***12.2. Provisiones corrientes y auditorías fiscales**

Miles de euros	2025	2024
Provisiones para impuestos	600	600
	600	600

En virtud de la normativa tributaria vigente, las declaraciones de impuestos en España no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades tributarias o haya vencido el periodo de inspección de cuatro años. Se ha dotado una provisión fiscal en el balance de situación de 600.000 euros (2024: 600.000 euros) como resultado de las interpretaciones potencialmente variables de la legislación fiscal aplicable a las operaciones de la Sociedad. El 21 de febrero de 2025, la Agencia Tributaria española abrió una auditoría sobre el impuesto sobre sociedades correspondiente al periodo comprendido entre 2020 y 2021, que aún está en curso.

En virtud de la normativa tributaria en vigor, las declaraciones de impuestos en Reino Unido no pueden considerarse definitivas hasta que han sido revisadas por las autoridades tributarias o hasta que venza el periodo de inspección de seis años empleado para determinar las bases imponibles. El 15 de octubre de 2025, la Autoridad Tributaria del Reino Unido finalizó una inspección sobre el impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios comprendidos entre el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2021, inclusive, y dichos ejercicios están ahora cerrados.

12.3. Activos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos por impuestos diferidos a 31 de diciembre son los siguientes:

Miles de euros	1 de enero	Variaciones reflejadas en			31 de diciembre
		Cuenta de resultados	Patrimonio neto	Diferencias de tipo de cambio	
2025					
Diferencias temporarias sobre pagos basados en acciones	14.779	(5.440)	(277)	(575)	8.487
	14.779	(5.440)	(277)	(575)	8.487
2024					
Diferencias temporarias sobre pagos basados en acciones	5.381	3.151	5.750	497	14.779
	5.381	3.151	5.750	497	14.779

Estos activos por impuestos diferidos sobre diferencias temporarias se refieren a la tributación de la sucursal del Reino Unido y se espera que se recupere con ganancias fiscales futuras.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***12. Situación fiscal** *continuación***12.4. Pasivos por impuestos diferidos**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los pasivos por impuestos diferidos a 31 de diciembre son los siguientes:

Miles de euros	Variaciones reflejadas en				31 de diciembre
	1 de enero	Cuenta de resultados	Patrimonio neto	Diferencias de tipo de cambio	
2025					
Diferencias temporarias sobre revalorización de acciones de Air Europa	(942)	-	(274)	-	(1.216)
	(942)	-	(274)	-	(1.216)
2024					
Diferencias temporarias sobre revalorización de acciones de Air Europa	(1.008)	-	66	-	(942)
	(1.008)	-	66	-	(942)

12.5. Activos fiscales no reconocidos

En la fecha de balance, la Sociedad tiene 131.059 mil euros de pérdidas fiscales no reconocidas que surgieron en España en 2014 (antes de que se formara la unidad fiscal), 2020, 2023 y 2024, y 120.176 mil euros en diferencias temporarias deducibles no reconocidas que surgieron en España en 2015 y 2016, 2023, 2024 y 2025.

Pérdidas fiscales no reconocidas (miles de euros)	2025	2024
2014	8.284	8.284
2020	12.614	12.614
2023	9.838	9.838
2024	62.920	82.523
2025	37.403	-
Total	131.059	113.259
Diferencias temporarias deducibles no reconocidas (miles de euros)	2025	2024
2015	6.191	6.191
2016	2.608	2.608
2023	9.316	10.480
2024	73.641	82.523
2025	28.420	-
Total	120.176	101.802

La unidad fiscal de las filiales españolas del Grupo podrá compensar hasta el 25% de su base imponible con pérdidas fiscales acumuladas, sin límite temporal.

12.6. Pasivos contingentes relacionados con impuestos

La Sociedad tiene determinados pasivos contingentes, en todos los impuestos, que a 31 de diciembre de 2025 ascendían a 113 millones de euros. No es probable que se produzcan pérdidas sustanciales derivadas de dichos pasivos contingentes. Por lo tanto, los Consejeros no consideran adecuado realizar una provisión por estos importes. Incluido dentro de los pasivos contingentes relacionados con impuestos se encuentra lo siguiente:

12.6.1. Ganancias resultantes de la fusión

Tras las auditorías fiscales relativas al periodo comprendido entre 2011 y 2014, la Agencia Tributaria española dirigió a la Sociedad una valoración de liquidación del impuesto sobre sociedades relacionada con la fusión entre British Airways e Iberia en 2011 (la "Fusión"). La exposición máxima en este caso es de 107 millones de euros (31 de diciembre de 2024: 104 millones de euros), siendo este el importe de la liquidación tributaria, con una estimación del interés devengado sobre esa liquidación hasta el 31 de diciembre de 2025.

La Sociedad presentó una reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Central ("TEAC"). El 23 de octubre de 2019 el TEAC falló a favor de la Agencia Tributaria española. La Sociedad recurrió esta resolución ante la Audiencia Nacional el 20 de diciembre de 2019, y el 24 de julio de 2020 presentó escrito de demanda sobre este asunto. Para asistirle en sus deliberaciones sobre si se produjo una ganancia de la fusión, el 15 de septiembre de 2023, la Audiencia Nacional encargó a un experto contable independiente un informe sobre la base contable adecuada. A 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de las presentes cuentas anuales, la Audiencia Nacional no se ha pronunciado sobre la existencia de una ganancia derivada de la Fusión. La Sociedad no espera una sentencia de la Audiencia Nacional sobre este asunto hasta la primera mitad de 2026, como pronto.

La Sociedad cuestiona los argumentos técnicos del acuerdo de liquidación y el fallo del TEAC. Según el asesoramiento jurídico y en la opinión de un experto contable externo, la Sociedad cree que cuenta con argumentos sólidos para apoyar su recurso. La Sociedad no considera necesario hacer una provisión por este concepto y, por consiguiente, ha clasificado este asunto como un pasivo contingente.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación*

12. Situación fiscal *continuación*

12.6. Pasivos contingentes relacionados con impuestos *continuación*

12.6.1. Ganancias resultantes de la fusión *continuación*

En caso de que no prosperase su recurso ante la Audiencia Nacional, la Sociedad reevaluaría su posición y el tratamiento contable asociado en consecuencia.

En el contexto de las auditorías fiscales mencionadas anteriormente, las autoridades tributarias españolas llegaron a una conclusión sobre el valor del negocio de Iberia en el marco de la Fusión. Esta valoración fue impugnada por la Sociedad en un expediente separado, en el que no se adeuda ningún pasivo fiscal. La Sociedad cree que existen razones técnicas para un valor más alto, algo que reduciría indirectamente la cuantía de la ganancia derivada de la fusión evaluada en el litigio descrito anteriormente. El 18 de enero de 2024, la Audiencia Nacional notificó su sentencia emitida el 13 de diciembre de 2023, por la que falló a favor de las autoridades tributarias españolas con respecto a la valoración del negocio de Iberia en el marco de la Fusión. El 28 de febrero de 2024, la Sociedad presentó una solicitud de apelación de la sentencia ante el Tribunal Supremo de España, que fue debidamente admitida, y las alegaciones resultantes se interpusieron el 8 de octubre de 2025. No existe un plazo específico para que el Tribunal Supremo dicte su sentencia.

12.7. Otra información

Pilar 2: reforma del tipo impositivo mínimo efectivo

El 21 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado español la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de ingresos netos por intereses y las comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos de los cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias (en lo sucesivo, "Ley 7/2024").

La Ley 7/2024 implementa el Pilar Dos en España, estableciendo, con efecto retroactivo para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 31 de diciembre de 2023, un Impuesto Complementario, que garantiza que los grupos multinacionales de gran magnitud tributen a un nivel impositivo mínimo global del 15% con independencia de donde operen.

En este sentido, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de los posibles impactos que puedan surgir de la aplicación de este impuesto en el ejercicio fiscal 2024, teniendo en cuenta la aplicación de los Puertos Seguros Temporales que se han establecido en la disposición transitoria cuarta de la Ley 7/2024 y el cálculo completo, cuando corresponda, y la conclusión es que el impacto del Pilar Dos no es significativo para la Sociedad.

En consecuencia, la Sociedad no tiene ningún impacto relacionado con las normas del Pilar Dos en su gasto por impuesto corriente y aplica la excepción al reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de la aplicación de la Ley 7/2024, según lo establecido en la NIC 12.

Derogación del Real Decreto-Ley 3/2016 en España

En enero de 2024 se hizo pública la sentencia del Tribunal Constitucional de España, que estimó las excepciones de inconstitucionalidad planteadas en relación con varias modificaciones del impuesto sobre sociedades introducidas por el Real Decreto-Ley 3/2016, mediante el cual se adoptaron medidas en el ámbito fiscal destinadas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas sociales urgentes. En este sentido, con anterioridad a la citada sentencia, en enero de 2024, la Sociedad presentó una solicitud de corrección de las declaraciones del impuesto sobre sociedades correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022, solicitando la no aplicación de las medidas introducidas por el Real Decreto-Ley 3/2016.

Antes de la introducción del Real Decreto-Ley 3/2016, la Sociedad podía compensar hasta el 70% de sus ganancias fiscales con las pérdidas fiscales acumuladas históricamente (en la medida en que existieran pérdidas fiscales suficientes para ello). Con la introducción del Real Decreto-Ley 3/2016, esta limitación de las pérdidas fiscales aplicables a las ganancias fiscales se redujo al 25%.

La declaración de inconstitucionalidad de determinadas medidas introducidas por el Real Decreto-Ley 3/2016 supuso el restablecimiento de la limitación de la compensación de pérdidas fiscales, que volvió a situarse en el 70%.

Como resultado de lo anterior, la Sociedad no ha reconocido un ingreso fiscal corriente en 2025 (2024: ingreso fiscal corriente de 15 millones de euros, equivalente a los reembolsos recibidos de las autoridades fiscales españolas en relación con los ejercicios fiscales 2021 y 2022).

Restablecimiento de las medidas declaradas inconstitucionales, tras la aprobación de la Ley 7/2024

La citada Ley 7/2024 ha recuperado las medidas fiscales mencionadas en la sección anterior, que habían sido declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional en su sentencia de 18 de enero de 2024. En concreto, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024, las filiales españolas del Grupo podrán compensar hasta el 25% de su base imponible con las pérdidas fiscales acumuladas históricamente (en la medida en que existan pérdidas fiscales suficientes para ello).

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***13. Ingresos y gastos****13.1. Ingresos**

La actividad de la Sociedad, tal y como se describe en la nota 1, es la adquisición, tenencia, administración y enajenación de acciones o participaciones en otras sociedades y la prestación de servicios profesionales a dichas empresas. Los detalles y la distribución de las ganancias de la Sociedad por mercados geográficos, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre, son los siguientes:

Miles de euros	2025	2024
Ingresos de explotación		
Servicios prestados a empresas del Grupo (nota 16.1)	60.890	100.884
A recibir por préstamos con empresas del Grupo (nota 16.1)	120.210	174.177
	181.100	275.061

Miles de euros	2025	2024
Ingresos por área de venta geográfica:		
Reino Unido	150.059	200.487
España	24.195	65.220
Resto del mundo	6.846	9.354
	181.100	275.061

13.2. Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Sueldos, salarios y otros gastos		
Sueldos y salarios	56.270	58.594
Gasto de pagos basados en acciones (nota 17)	13.349	15.456
Gastos de seguridad social		
Seguridad social	11.534	9.159
Otros gastos sociales	3.796	3.758
	84.949	86.967

La Sociedad ofrece un plan de pensiones de aportación definida a todos los empleados de IAG. Las aportaciones realizadas a planes de aportación definida durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 ascendieron a un total de 3.796.000 euros (2024: 3.758.000 euros), que se han registrado en Otros gastos sociales.

El número de empleados se presenta en la nota 18.1.

13.3. Deterioro y resultado procedente de la enajenación de instrumentos financieros

Miles de euros	2025	2024
Pérdidas por deterioro en deudas con empresas del Grupo		
Pérdida en el valor razonable de la deuda amortizada (nota 8.1)	(24.061)	-
	(24.061)	-

El 18 de diciembre de 2025, British Airways amortizó parcialmente 600 millones de euros del préstamo intragrupo con la Sociedad. La diferencia entre el valor razonable del préstamo y el valor del principal del préstamo amortizado dio lugar a una pérdida de 24,1 millones de euros.

Miles de euros	2025	2024
Resultado procedente de enajenación y otros		
Ganancia procedente de enajenación de instrumentos de patrimonio	922	-
	922	-

En noviembre de 2025, la Sociedad enajenó sus acciones en Assaia International AG, lo que generó una ganancia por enajenación de 922.000 euros.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***13. Ingresos y gastos** *continuación***13.4. Ingresos y gastos financieros**

El detalle de los saldos relativos a ingresos y gastos financieros es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Ingresos financieros		
De terceros	24.439	62.558
	24.439	62.558
Gastos financieros		
Intereses pagaderos sobre los bonos convertibles y otros valores negociables	(33.522)	(59.292)
A pagar a terceros	(5.370)	(472)
Pérdida por la baja contable de los bonos	(6.729)	-
	(45.621)	(59.764)

13.5. Variación de valor razonable en instrumentos financieros

Miles de euros	2025	2024
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Variación neta en el valor razonable de los bonos convertibles	(213.593)	(280.401)
Ganancias/(pérdidas) realizadas en derivados no clasificados como de cobertura	-	(87)
	(213.593)	(280.488)

Durante el ejercicio, la Sociedad no formalizó ningún derivado sobre divisas para atenuar la exposición derivada de los dividendos intragrupo recibidos en divisas distintas al euro (2024: pérdida de 87.000).

14. Moneda extranjera

IAG es una empresa española con una sucursal en Reino Unido, que tiene como moneda funcional la libra esterlina. El detalle de los activos y pasivos de la sucursal de Reino Unido, todos denominados en libras esterlinas, es el siguiente:

Libras esterlinas (en miles)	2025	2024
Activos		
Inmovilizado material	73.908	53.225
Inversión en otros instrumentos de patrimonio	54.331	36.273
Impuesto corriente a cobrar	4.936	582
Activos por impuestos diferidos	7.430	12.232
Importes a cobrar de empresas del Grupo	75.087	80.599
Otras cuentas a cobrar	24.298	51.369
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	54.801	66.047
	294.791	300.327
Pasivos		
Otros impuestos y cargas sociales	37.996	32.184
Devengos y otras cuentas a pagar	28.995	33.782
Importes a pagar a empresas del Grupo	44.417	21.703
	111.408	87.669
Activos netos	183.383	212.658

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***14. Moneda extranjera** *continuación*

La Cuenta de pérdidas y ganancias, denominada en miles de libras esterlinas, de la sucursal es la siguiente:

Libras esterlinas (en miles)	2025	2024
Ingresos	42.562	72.769
Ingresos financieros	2.979	2.508
Gastos de personal	(62.279)	(64.984)
Otros gastos	(26.525)	(71.596)
Gastos financieros	(1.308)	(630)
Resultado antes de impuestos del ejercicio	(44.571)	(61.933)

15. Gestión del riesgo financiero

Dada la naturaleza del modelo de negocio de la Sociedad y de su habilidad para pagar dividendos a sus accionistas, la Sociedad está expuesta principalmente al riesgo de capital y de crédito.

Riesgo de contraparte

La Sociedad está expuesta al riesgo de contraparte en la medida en que sus contrapartes incumplan pagos relativos a activos financieros a recibir. El Grupo aplica políticas y procedimientos para controlar el riesgo asignando límites a cada contraparte. Las exposiciones al nivel de la actividad se controlan diariamente y el límite de exposición general a cada contraparte se revisa periódicamente utilizando la información de mercado disponible.

El importe contable de los activos financieros representa la exposición máxima al riesgo de contraparte.

Riesgo de tipos de cambio

La Sociedad realiza actividades comerciales de derivados de cambio de divisas para mitigar la exposición derivada de los posibles dividendos recibidos en divisas distintas del euro.

Riesgo de liquidez

La Sociedad invierte su efectivo en cuentas remuneradas, depósitos a plazo y fondos monetarios, eligiendo para ello instrumentos con vencimientos o liquidez adecuados con el fin de conservar un margen suficiente que le permita generar fácilmente las entradas de efectivo necesarias para gestionar el riesgo de liquidez. A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tenía líneas de crédito renovables concedidas (2024: cero euros).

Riesgo de capital

Los objetivos de gestión de capital de la Sociedad consisten en proteger la capacidad del Grupo para seguir operando conforme al principio de empresa en funcionamiento, para mantener una estructura de capital óptima, para reducir el coste de capital y para proporcionar rentabilidades a sus accionistas.

16. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas de la Sociedad a 31 de diciembre son las siguientes:

	Naturaleza de la relación
British Airways Plc	Otras empresas del Grupo
Iberia Líneas Aéreas de España S.A. Operadora	Otras empresas del Grupo
IB Opco Holding, S.L.	Otras empresas del Grupo
Vueling Airlines, S.A.	Otras empresas del Grupo
IAG Cargo Ltd	Otras empresas del Grupo
IAG Transform Ltd	Otras empresas del Grupo
IAG GBS Poland Sp. z o.o.	Otras empresas del Grupo
Aerl Holding Limited	Otras empresas del Grupo
Aer Lingus Group DAC	Otras empresas del Grupo
Avios Group (AGL) Limited	Otras empresas del Grupo
IAG Connect	Otras empresas del Grupo
FLY LEVEL S.L.	Otras empresas del Grupo
FLYLEVEL UK Limited	Otras empresas del Grupo
Fly Level Barcelona LH S.L.	Otras empresas del Grupo
Qatar Airways (Q.C.S.C.)	Accionista significativo
Administradores y alta dirección	Consejeros y Comité de Dirección

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***16. Operaciones con partes vinculadas** *continuación***16.1. Entidades vinculadas**

Las siguientes operaciones tuvieron lugar con entidades vinculadas en los ejercicios financieros finalizados el 31 de diciembre:

Miles de euros	2025	2024
Ingresos de explotación		
Prestación de servicios a empresas del Grupo	60.890	100.884
Ingresos por dividendos percibidos de empresas del Grupo	1.508.589	1.189.253
Ingresos financieros percibidos de empresas del Grupo	120.210	174.177
Gastos por servicios recibidos		
Gastos de empresas del Grupo	6.413	19.017
Gastos financieros		
Por deudas con empresas del Grupo	6.516	1.443

Saldos a diciembre

Miles de euros	2025	2024
Cuentas por cobrar de partes vinculadas		
Importes pendientes de cobro de empresas del Grupo	60.535	126.502
Préstamo a cobrar de empresas del Grupo	1.157.227	1.862.687
Cuentas por pagar a partes vinculadas		
Importes pendientes de pago a empresas del Grupo	14.282	39.572
Préstamo a pagar a empresas del Grupo	301.736	-

Los detalles de los créditos a cobrar de empresas del Grupo son los siguientes:

Miles de euros	Importe pendiente a 31 de diciembre		Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Ingresos financieros	
	2025	2024			2025	2024
AERL Holdings	81.294	-	2027	Margen fijo del 3,15%	869	-
AERL Holdings	-	77.496	2025	Margen fijo del 5,66%	2.929	4.278
British Airways	1.046.114	1.648.645	2026	EURIBOR a 3 meses +4,60%	114.385	140.131
IB Opco Holding	-	-	2024	Margen fijo del 3,50%	-	1.641
IB Opco Holding	-	17.711	2025	EURIBOR a 12 meses + componente de EBIT	(2.716)	27.685
Fly Level Barcelona LH, S.L	6.510	6.511	2027	Margen fijo del 6,20%	564	118
Fly Level Barcelona LH, S.L	23.111	-	2028	Margen fijo del 5%	613	-
Fly Level Barcelona LH, S.L	198	2.018	2025	EURIBOR a 12 meses + componente de EBIT	180	18
Vueling	-	110.306	2025	EURIBOR a 12 meses + componente de EBIT	3.386	306
	1.157.227	1.862.687			120.210	174.177

Durante 2025, se refinanció el préstamo existente de AERL Holdings y se dispuso de un nuevo préstamo. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2025 era de 81.294.000 euros (2024: 77.496.000 euros).

Durante 2025, British Airways amortizó el importe principal de 600.000.000 euros a la Sociedad. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2025 era de 1.046.114.000 euros (2024: 1.648.645.000 euros).

Durante 2025, IB Opco Holding amortizó intereses por importe de 17.711.000 euros a la Sociedad. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2025 era de cero euros (2024: 17.711.000 euros).

Durante 2025, Vueling amortizó el principal y los intereses pendientes por un total de 113.692.000 euros a la Sociedad. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2025 era de cero euros (2024: 110.306.000 euros).

Durante 2025, Fly Level Barcelona obtuvo un préstamo de 23.000.000 euros de la Sociedad. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2025 era de 23.111.000 euros (2024: cero euros).

Movimientos de ejercicios anteriores:

Durante 2024 IB Opco Holding amortizó el principal y los intereses pendientes por un total de 417.768.000 euros a la Sociedad. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2025 era de cero euros (2024: 17.711.000 euros).

Durante 2024 Vueling obtuvo un préstamo de 110.000.000 euros de la Sociedad que se emitió como un préstamo con participación en beneficios. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2025 era de cero euros (2024: 110.306.000 euros).

Durante 2024 Fly Level Barcelona obtuvo un préstamo de 8.500.000 euros de la Sociedad. Se emitieron 2.018.000 euros como un préstamo con participación en beneficios. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2025 era de 6.708.000 euros (2024: 8.529.000 euros).

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***16. Operaciones con partes vinculadas** *continuación***16.1. Entidades vinculadas** *continuación*

Los detalles de los préstamos a pagar a empresas del Grupo son los siguientes:

Miles de euros	Importe pendiente a 31 de diciembre		Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Gastos financieros	
	2025	2024			2025	2024
Vueling	-	-	2024	Margen fijo del 1,2%	-	1.239
Vueling	301.736	-	2028	EURIBOR a 3 meses + 1%	4.427	-
Aer Lingus	-	-	2024	Mid-swap en euros a 5 años +1,03%	-	204
	301.736	-			4.427	1.443

Durante 2025, la Sociedad suscribió acuerdos para líneas de crédito renovables con las compañías operadoras por un importe de 1.800 millones de euros.

Durante 2025, la Sociedad dispuso de la línea de crédito renovable con Vueling por un importe total de 300.000.000 euros. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2025 era de 301.736.000 euros (2024: cero euros).

A 31 de diciembre de 2025 las líneas de crédito renovables restantes de 1.500 millones de euros no se habían dispuesto.

Movimientos de ejercicios anteriores:

Durante 2024 la Sociedad reembolsó a Vueling el principal y los intereses pendientes de 110.059.000 euros. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2024 era de cero euros.

Durante 2024 la Sociedad reembolsó a Aer Lingus el principal y los intereses pendientes de 100.272.000 euros. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2024 era de cero euros.

Las operaciones ordinarias con empresas del Grupo se realizaron en condiciones de mercado conforme a las políticas de precios de transferencia adoptadas por el Grupo. Los saldos pendientes de cobro o de pago relacionados con operaciones comerciales se registran en cuentas intragrupo con un plazo de pago de 90 días.

16.2. Remuneración del Consejo de Administración y del Comité de Dirección

El detalle de la remuneración percibida por los miembros del Consejo de Administración y por el Comité de Dirección durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre se presenta a continuación:

Miles de euros	2025	2024
Consejo de Administración		
Salarios (fijo y variable)	4.900	4.673
Remuneraciones en especie	343	297
Pólizas de seguros de vida	12	12
	5.255	4.982
Comité de Dirección		
Salarios (fijo y variable)	14.205	14.008
Remuneraciones en especie	1.520	2.543
Pólizas de seguros de vida	34	35
Aportaciones a planes de pensiones	173	163
Pagos basados en acciones	22.980	3.110
	38.912	19.859

Las obligaciones pendientes por pensiones, que representan el valor de transferencia de las pensiones devengadas, relativas al Comité de Dirección ascendieron a 3.296.000 euros (2024: 3.665.000 euros).

La información relacionada con la remuneración de pagos basados en acciones se incluye en el Informe de la Comisión de Retribuciones en el Informe y cuentas anuales 2025.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han concedido anticipos o préstamos a miembros del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a ellos se definen de acuerdo con el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Los Consejeros también han confirmado que no realizan actividades en su propio nombre o en nombre de terceros que puedan ser consideradas competencia efectiva, ya sea real o posible, con la Sociedad o que de cualquier otra manera les ponga en situación de conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación*

17. Pagos basados en acciones

El Grupo gestiona planes de pagos basados en acciones como parte del paquete retributivo total a sus empleados. Estos planes consisten en planes de opciones sobre acciones en los que los empleados adquieren acciones a precio de opción y, por otro lado, en planes de adjudicación de acciones mediante los cuales se emiten acciones a favor de empleados sin coste alguno previa consecución de objetivos de rendimiento especificados por el Grupo.

Plan de Participación en Resultados de IAG

El Plan de Participación en Resultados de IAG ("PSP", por sus siglas en inglés) estaba dirigido a ejecutivos sénior y directivos del Grupo que intervienen más directamente en la definición y la consecución del éxito empresarial a medio y largo plazo. Las adjudicaciones realizadas entre 2015 y 2020 se realizaron como opciones a coste cero con un periodo de tenencia de dos años, tras el periodo de rendimiento de tres años, antes de que las opciones pudieran ejercitarse. Todas las adjudicaciones se consolidaban en función de tres objetivos de rendimiento con igual peso: la Rentabilidad Total para el Accionista (Total Shareholder Return, "TSR", por sus siglas en inglés) respecto al STOXX Europe 600 Travel and Leisure Index (adjudicaciones en 2020) o al MSCI European Transportation Index (adjudicaciones anteriores a 2020), los beneficios por acción y la Rentabilidad sobre el capital invertido.

Plan de Acciones Restringidas de IAG

El Plan de Acciones Restringidas de IAG ("RSP", por sus siglas en inglés) se introdujo en 2021 para poner en mayor sintonía los intereses y los resultados entre la alta dirección del Grupo y los accionistas mediante la acumulación y el mantenimiento de participaciones accionariales para la alta dirección y un mayor énfasis en los resultados sostenibles a largo plazo del Grupo. Las adjudicaciones se han realizado como adjudicaciones condicionales, con un periodo de espera de dos años tras un periodo de consolidación de tres años. No existen indicadores de desempeño asociados a las adjudicaciones. La consolidación dependerá del cumplimiento de un requisito discrecional, que normalmente se evalúa a lo largo de tres ejercicios financieros a partir del ejercicio en que se concedió la adjudicación. La aprobación al final del periodo de consolidación será a criterio de la Comisión de Retribuciones, considerando los resultados globales del Grupo y teniendo en cuenta indicadores de desempeño financieros y no financieros durante el periodo de consolidación, así como cualquier incidencia en materia de riesgos materiales o regulación que se haya identificado.

Plan de Incentivos Full Potential de IAG

En 2021 el Grupo lanzó su Plan de Incentivos Full Potential ("FPIP", por sus siglas en inglés), que se concedió a personas clave involucradas en la ejecución de un conjunto de proyectos de transformación que permitirán al Grupo alcanzar el éxito empresarial a medio y largo plazo. Las adjudicaciones se han realizado como adjudicaciones condicionales que se consolidan en 2025 y dependen de objetivos máximos de desempeño del resultado de explotación de cara a 2024 y de la aprobación del Consejo.

Plan de incentivos Stretch Performance de IAG

En 2025 el Grupo lanzó el Plan de Incentivos Stretch Performance ("SPIP", por sus siglas en inglés), que se concedió a la alta dirección de IAG. El plan está diseñado para apoyar la consecución de un rendimiento ampliado del margen de explotación que supere las ambiciones a medio plazo y los objetivos del plan del Grupo hasta finales de 2027. Las concesiones tienen carácter condicional, se consolidan en 2028 y dependen del cumplimiento de los objetivos de rendimiento ampliados para 2025 a 2027 y de la aprobación del Consejo. Los objetivos se han fijado en un nivel que requiere un rendimiento significativamente superior al rendimiento histórico de IAG y al de sus competidores.

Plan de Diferimiento de Incentivos de IAG

El Plan de Diferimiento de Incentivos de IAG ("IADP", por sus siglas en inglés) se concede a empleados que reúnen los requisitos en función de pruebas de rendimiento y servicio. El pago se concederá cuando se active la adjudicación anual de incentivos, siempre que el empleado siga trabajando en el Grupo en los tres años siguientes a la fecha de concesión. Los empleados correspondientes recibirán una parte de su adjudicación de incentivos en efectivo por adelantado y la parte restante en acciones tras tres años a través del IADP.

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***17. Pagos basados en acciones** *continuación***Resumen de los planes de pago basados en acciones**

	Pendientes a 1 de enero de 2025	Números de opciones concedidas	Número de opciones vencidas	Número de opciones consolidadas	Pendientes a 31 de diciembre de 2025	Ejercitables a 31 de diciembre de 2025
	Miles	Miles	Miles	Miles	Miles	Miles
Plan de Participación en Resultados	1.014	-	-	835	179	179
Plan de Acciones Restringidas	14.784	2.742	333	3.584	13.609	-
Plan de Incentivos <i>Full Potential</i>	4.826	-	-	4.826	-	-
Plan de Incentivos <i>Stretch Performance</i>	-	4.433	-	-	4.433	-
Plan de Diferimiento de Incentivos	913	100	-	-	1.013	-
	21.537	7.275	333	9.245	19.234	179

	Pendientes a 1 de enero de 2024	Números de opciones concedidas	Número de opciones vencidas	Número de opciones consolidadas	Pendientes a 31 de diciembre de 2024	Ejercitables a 31 de diciembre de 2024
	Miles	Miles	Miles	Miles	Miles	Miles
Plan de Participación en Resultados	2.602	-	-	1.588	1.014	1.014
Plan de Acciones Restringidas	12.137	5.388	582	2.159	14.784	-
Plan de Incentivos <i>Full Potential</i>	4.847	-	21	-	4.826	-
Plan de Diferimiento de Incentivos	448	465	-	-	913	-
	20.034	5.853	603	3.747	21.537	1.014

El precio medio ponderado por acción en la fecha de consolidación de las opciones consolidadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue de 3,78 euros (2024: 1,91 euros). La vida contractual media ponderada de las adjudicaciones pendientes a 31 de diciembre de 2024 era de 1,6 años (2024: 0,9 años).

En 2025 no hubo concesiones en el marco de los planes de pagos basados en acciones que se liquidan con instrumentos de patrimonio con un valor razonable determinado usando el método de valoración Monte Carlo. El valor razonable de las adjudicaciones realizadas durante 2025 es el precio de la acción en la fecha de adjudicación.

La Sociedad registró un gasto por pagos basados en acciones de 13.349.000 euros durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 (2024: 15.456.000 euros). Se registró un ingreso de 58.517.000 euros (2024: 77.381.000 euros) en Reservas que representa el cargo total del Grupo, incluido un ingreso fiscal de 217.000 euros (2024: 5.750.000 euros). Las empresas del Grupo son objeto de un recargo por las acciones concedidas a sus empleados.

18. Otra información**18.1. Datos de plantilla**

Categoría profesional	Número de empleados al cierre del ejercicio			Número medio de empleados
	Hombres	Mujeres	Total	
2025				
Comité de Dirección	8	3	11	11
Todos los demás empleados	114	92	206	192
	122	95	217	203
2024				
Comité de Dirección	8	3	11	11
Todos los demás empleados	89	63	152	148
	97	66	163	159

No hay empleados con una discapacidad certificada superior al 33% (2024: cero).

A 31 de diciembre de 2025 el Consejo de Administración estaba integrado por 11 personas, cinco hombres y seis mujeres (2024: 11 personas, de las cuales seis hombres y cinco mujeres).

Memoria correspondiente a los estados financieros *continuación***18. Otra información** *continuación***18.2. Honorarios de auditoría**

Los honorarios por servicios de auditoría de la Sociedad, servicios de auditoría de la consolidación del Grupo y otros servicios prestados por el auditor externo a la Sociedad, KPMG Auditores S.L., son los siguientes:

Miles de euros	2025	2024
Honorarios de auditoría de las cuentas anuales	1.886	1.901
Otros servicios relacionados con la auditoría	1.148	758
Otros servicios	-	-
	3.034	2.659

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo se incluye información sobre los servicios prestados por KPMG y otras empresas de su red para la Sociedad y sus filiales.

18.3. Pasivos contingentes

Hay una serie de litigios y procedimientos regulatorios contra la Sociedad en varias jurisdicciones que a 31 de diciembre de 2025, en los casos en que podían estimarse de forma fiable, ascendían a 3,5 millones de euros (31 de diciembre de 2024: 3,5 millones de euros). La Sociedad no considera probable que se produzca una salida de recursos económicos en relación con estos procedimientos y, por lo tanto, no se ha registrado ninguna provisión.

Los pasivos contingentes asociados a impuestos sobre beneficios, impuestos diferidos e impuestos indirectos se presentan en la nota 12.

18.4. Información relativa a cuestiones medioambientales

Los abajo firmantes, en calidad de Consejeros de la Sociedad, por la presente declaran que los registros contables correspondientes a estas cuentas anuales no contienen partidas de carácter medioambiental que sea preceptivo incluir en virtud del punto 5 de la Norma de valoración 4.ª "Cuentas Anuales", ni del Artículo 3 del Plan General de Contabilidad español (Real Decreto 1514/2010, de 16 de noviembre). Véase la Directiva sobre Información Corporativa en materia de Sostenibilidad del Grupo en el Informe y cuentas anuales de 2025 del Grupo para más información acerca de cuestiones medioambientales y de cambio climático.

19. Hechos posteriores al cierre del Balance**Dividendo complementario**

El Consejo de Administración propuso el 26 de febrero de 2026 un dividendo complementario de 0,05 euros por acción (31 de diciembre de 2024: 0,06 euros) y está sujeto a su aprobación en la junta general de accionistas. Se pagará a partir del 29 de junio de 2026 a los accionistas que figuren en el registro a fecha de 26 de junio de 2026. El dividendo complementario, que asciende a 228 millones de euros, calculado sobre la base del número de acciones en circulación menos las acciones propias al cierre de la sesión bursátil del 26 de febrero de 2026, no se ha reconocido como pasivo en estos estados financieros consolidados. Se reconocerá en el patrimonio neto total en el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2026.

Devolución del exceso de efectivo

El 26 de febrero de 2026, el Consejo aprobó una devolución del exceso de efectivo de 1.500 millones de euros que se completará antes de finales de febrero de 2027, comenzando con una recompra de acciones de 500 millones de euros que se completará antes de finales de mayo de 2026.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Informe de gestión correspondiente
al ejercicio finalizado el
31 de diciembre de 2025

INFORME DE GESTIÓN

International Consolidated Airlines Group, S.A., conocida como International Airlines Group o IAG, es la sociedad matriz de British Airways, Iberia, Vueling, Aer Lingus, IAG Cargo, IAG Transform, AERL Holding, Fly Level, Fly Level Barcelona e IAG Connect. El Grupo se constituyó el 21 de enero de 2011 tras finalizarse la fusión entre British Airways e Iberia.

Análisis de negocio

IAG es una sociedad inscrita en España, donde se celebran la mayoría de las juntas de su Consejo de Administración. IAG tiene una sede central en su sucursal británica de Londres, en la que la plantilla media es de 203 empleados (2024: 159), y dirige las funciones clave de apoyo para el Grupo. El aumento en la plantilla media se debe a cambios contractuales para empleados que anteriormente trabajaban en otras filiales del Grupo. La Sociedad se centra en la estrategia del Grupo, las sinergias, digital y conectividad y el apoyo a las funciones financieras, jurídicas y de comunicación, así como en la administración de la Sociedad.

Los costes relacionados con el trabajo realizado por cuenta de las sociedades operadoras del Grupo se facturan a dichas sociedades.

Está previsto que la Sociedad siga manteniéndose relativamente pequeña dentro del Grupo y continúe suministrando servicios de apoyo a las sociedades operativas cuando sea necesario, así como liderazgo de la estrategia del Grupo.

Nuestro modelo de negocio se centra en nuestro propósito: conectar a personas, empresas y países. Somos una sociedad matriz activa que invierte en nuestras aerolíneas, con una cultura de ser más fuertes juntos.

Como sociedad matriz, IAG es responsable de gestionar y asignar el capital, impulsar el rendimiento general del Grupo y establecer la agenda en materia de sostenibilidad e innovación.

Existe un compromiso y una colaboración activos entre las empresas operadoras del Grupo, facilitados por la sociedad matriz, de modo que se puedan compartir ideas y conocimientos y hacer un seguimiento de la evolución cuando sea necesario.

IAG, como sociedad matriz, establece la ambición, impulsa la dirección y la cartera de los mejores talentos, promueve la agenda de sostenibilidad, favorece la captura de sinergias, impulsa la innovación y proporciona centros de excelencia para facilitar el intercambio de buenas prácticas.

Los tres imperativos estratégicos de IAG son:

- Un núcleo sólido;
- Crecimiento de los beneficios poco intensivos en capital; y
- Un marco de creación de valor sostenible.

Estos imperativos se logran a través de una serie de prioridades estratégicas:

- Ampliar nuestra cartera de posiciones de liderazgo mundial y fortalecer nuestra cartera de marcas de primer nivel;
- Desarrollar nuestros negocios de fidelización y vacaciones y potenciar nuestras asociaciones estratégicas con aerolíneas;
- Asignar disciplinadamente el capital y gestionar el balance de forma equilibrada; y
- Comprometerse con la sostenibilidad.

Esto se sustenta en un programa de transformación a nivel de Grupo.

El Consejo se dedica a mantener altos estándares de gobierno corporativo, asegurando que creamos valor sostenible a largo plazo para nuestros accionistas, al tiempo que equilibramos los intereses de todos nuestros grupos de interés. Nuestros sólidos y eficaces procesos de gobierno son fundamentales para nuestra capacidad de mantener nuestros valores y ejecutar nuestra estrategia.

El Consejo reconoce la importancia de la cultura y de marcar la pauta de la organización desde arriba e integrarla en todo el Grupo. Nuestra cultura es un componente clave para seguir avanzando en nuestros planes estratégicos y de transformación y, por lo tanto, el Consejo ha seguido centrándose y fomentando el desarrollo de una cultura de Grupo saludable que respalde nuestra ambición y transformación y esté en consonancia con nuestros valores y nuestro propósito claves.

Análisis financiero

Cuenta de pérdidas y ganancias

Los ingresos derivados del cobro a las aerolíneas de los servicios que les presta IAG ascendieron a un total de 61 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 (2024: 101 millones de euros). Dichos servicios abarcan el control financiero sobre la política de tesorería, el apoyo de tesorería (incluidas la cobertura, la financiación y la refinanciación), las grandes inversiones en inmovilizado, la coordinación y el apoyo a las sinergias, la estrategia y la administración general del Grupo. Los ingresos por servicios en 2025 descendieron en comparación con 2024, ya que los costes de TI y las recuperaciones relacionadas de las compañías operadoras pasaban a IAG Transform. Los ingresos también comprenden los ingresos financieros procedentes de los préstamos concedidos a las compañías operadoras del Grupo. Los ingresos financieros procedentes de préstamos a empresas del Grupo durante el periodo ascendieron a 120 millones de euros, frente a los 174 millones de euros de 2024.

Durante el ejercicio, la Sociedad percibió ingresos por dividendos de British Airways e Iberia por valor de 1.509 millones de euros (2024: 1.189 millones de euros).

Los gastos de la Sociedad se distribuyen entre gastos de personal, servicios recibidos y otros gastos de explotación.

Los gastos de personal del ejercicio fueron de 85 millones de euros (2024: 87 millones de euros). El descenso refleja principalmente menores costes de pagos basados en acciones, que fueron de 13 millones de euros durante el ejercicio, frente a 15 millones de euros en 2024.

Los servicios recibidos corresponden principalmente al apoyo a las actividades de departamentos clave. Otros gastos refleja los costes de funcionamiento de las oficinas de IAG y costes de TI, así como los gastos de cotización en la CNMV y la Bolsa de valores de Londres. Los gastos de explotación disminuyeron a 29 millones de euros en 2025 frente a 176 millones de euros en 2024. El descenso está relacionado con menores honorarios legales, de asesoramiento y de TI incurridos, menores comisiones de gestión de IAG Transform y la rescisión del acuerdo para adquirir Air Europa en 2024.

Los gastos financieros pagaderos por deudas con terceros de 46 millones de euros (2024: 60 millones de euros) incluyen los gastos por intereses por los bonos.

La variación del valor razonable de los instrumentos financieros relacionada con los derivados no clasificados como de cobertura contratados por la Sociedad fue de cero euros (2024: pérdida de 87.000 euros).

El beneficio antes de impuestos del ejercicio ascendió a 1.301 millones de euros (2024: beneficio de 919 millones de euros).

El ingreso fiscal de 6 millones de euros (2024: ingreso de 22 millones de euros) corresponde a:

- Los impuestos británicos sobre el resultado ajustado por impuestos de la sucursal británica al tipo impositivo del 25% (2024: 25%);
- Ningún ingreso fiscal español reconocido en la pérdida ajustada por impuestos de la sede central de la Sociedad; y
- Ajustes relacionados con ejercicios anteriores.

El beneficio después de impuestos del ejercicio fue de 1.307 millones de euros (2024: beneficio de 942 millones de euros).

Balance de situación

Los activos principales de IAG son sus filiales. Las inversiones de IAG en British Airways y en Iberia se registraron en el momento de la fusión, el 21 de enero de 2011 y ascienden a 6.208 millones de euros. A 31 de diciembre de 2025, IAG mantenía una participación de 4.684 millones de euros en British Airways, 2.474 millones de euros en Iberia, 836 millones de euros en AERL Holding, 38 millones de euros en Vueling, 39 millones de euros en IAG Transform, 5 millones de euros en IAG Connect y 1.000 euros en Fly Level Barcelona, un total de 8.077 millones de euros (2024: 7.484 millones de euros). También mantiene una inversión en Cargo.

Autocartera

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tenía 162,2 millones de acciones en autocartera (2024: 117,6 millones).

Durante el ejercicio, la Sociedad adquirió 321,4 millones de acciones y se consolidaron un total de 32,5 millones de acciones en relación con los planes de pagos basados en acciones. El número total de acciones en autocartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 supone un 3,43% (2024: 2,37%) del capital social total emitido en esa fecha.

Dividendos

El 6 de noviembre de 2025 el Consejo de Administración aprobó un dividendo a cuenta de 0,048 euros por acción. El dividendo a cuenta en efectivo se pagó el 1 de diciembre de 2025 por un importe total (neto de una retención a cuenta de 41.714.000 euros) de 219.545.000 euros. La retención a cuenta se abonó a partir de septiembre de 2024.

El 26 de febrero de 2026 el Consejo de Administración de IAG propuso la distribución en efectivo de un dividendo complementario de 0,05 euros por acción. El dividendo complementario propuesto está sujeto a la aprobación de la Junta General de Accionistas y, previa aprobación, se reconocerá como pasivo en esa fecha. El dividendo complementario propuesto se distribuiría con cargo al beneficio neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Hechos posteriores al cierre del balance

Dividendo complementario

El Consejo de Administración propuso el 26 de febrero de 2026 un dividendo complementario de 0,05 euros por acción (31 de diciembre de 2024: 0,06 euros) y está sujeto a su aprobación en la junta general de accionistas. Se pagará a partir del 29 de junio de 2026 a los accionistas que figuren en el registro a fecha de 26 de junio de 2026. El dividendo complementario, que asciende a 228 millones de euros, calculado sobre la base del número de acciones en circulación menos las acciones propias al cierre de la sesión bursátil del 26 de febrero de 2026, no se ha reconocido como pasivo en estos estados financieros consolidados. Se reconocerá en el patrimonio neto total en el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2026.

Devolución del exceso de efectivo

El 26 de febrero de 2026, el Consejo aprobó una devolución del exceso de efectivo de 1.500 millones de euros que se completará antes de finales de febrero de 2027, comenzando con una recompra de acciones de 500 millones de euros que se completará antes de finales de mayo de 2026.

Investigación y desarrollo

La Sociedad no lleva a cabo ninguna actividad de investigación o de desarrollo.

Gestión del riesgo financiero

Dada la naturaleza del modelo de negocio de la Sociedad y de su habilidad para pagar dividendos a los accionistas y ofrecer recompras de acciones, la Sociedad está expuesta principalmente al riesgo de capital y de crédito. Los objetivos de gestión de capital de la Sociedad consisten en proteger la capacidad del Grupo para seguir operando conforme al principio de empresa en funcionamiento, para mantener una estructura de capital óptima a fin de reducir el coste de capital y proveer retornos futuros a sus accionistas.

Principales riesgos e incertidumbres

La Sociedad ha continuado manteniendo su marco y sus procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos bajo el marco de la Gestión de Riesgos Empresariales ("ERM", por sus siglas en inglés) del Grupo, y supervisa el entorno de riesgos a la luz de los cambios que influyen o repercuten en el rendimiento de la Sociedad, en los mercados financieros o en el sector de la aviación. A través de sus análisis de riesgos, el Grupo analiza los cambios en la velocidad de las posibles repercusiones y cómo los riesgos principales influyen en otros riesgos principales para ayudar a evaluar qué medidas de mitigación clave pueden tener un mayor efecto en la reducción de la exposición global al riesgo. Los riesgos también se evalúan combinando eventos en los que podrían producirse varios riesgos a la vez, especialmente teniendo en cuenta la exposición del sector de las aerolíneas a factores macroeconómicos o geopolíticos externos y una cadena de suministro cada vez más compleja e integrada.

Al evaluar sus principales riesgos, la Sociedad ha tenido en cuenta la situación de los mercados financieros, los riesgos geopolíticos y económicos, los cambios en las políticas de los gobiernos, incluidos los cambios políticos o un mayor proteccionismo, las amenazas cibernéticas, el ritmo de transformación, la implementación de la inteligencia artificial ("IA") y las futuras competencias, el compromiso de las personas y la captación de talento y experiencia para lograr el cambio cultural. Los Consejeros de la Sociedad consideran que los riesgos e incertidumbres descritos a continuación son los que más pueden afectar a las actividades ordinarias de IAG como sociedad matriz. Estos riesgos son abordados por el Comité de Dirección de IAG en el marco de una evaluación general de los riesgos del Grupo. La dirección continúa centrada en mitigar los riesgos, cuando resulte apropiado o posible, aunque reconoce que tales situaciones de riesgo pueden no ser fáciles de planificar y que ciertas acciones de mitigación pueden tener una naturaleza más de respuesta. La lista no pretende ser exhaustiva.

Datos y ciberseguridad

Los riesgos derivados de las ciberamenazas continúan, ya que los autores de las amenazas tratan de explotar cualquier punto débil en las defensas, en particular a través de la ingeniería social y los comportamientos humanos. La amenaza de ataques de malware contra la Sociedad o sus proveedores sigue siendo alta y ha aumentado durante el año con el aumento de las tensiones geopolíticas. La Sociedad podría enfrentarse a pérdidas financieras, una suspensión de las operaciones o pérdida de la reputación de su marca con motivo de un ataque a los sistemas de la Sociedad. La aparición y el uso de la IA para eludir los controles de ciberseguridad, producir campañas de *phishing* sofisticadas o permitir el despliegue acelerado de malware podrían aumentar la escala, la gravedad y el impacto de los ciberataques y los fraudes cibernéticos, con ataques de gran repercusión en diferentes sectores, incluido el de la aviación. Esto también ha acelerado los intentos de acceder a los sistemas y datos de las organizaciones y aumenta la amenaza y la magnitud de la ingeniería social o los ciberataques, la pérdida de datos o la corrupción de datos. La Sociedad sigue mejorando su postura en materia de ciberseguridad, ya sea mediante un cambio en la transformación informática o una supervisión adicional a través de herramientas, así como comprendiendo mejor el riesgo que presentan sus proveedores. Se realiza una supervisión significativa de los sistemas críticos y los proveedores para garantizar que la Sociedad entienda los datos que tiene en su poder, que estos están seguros y que se cumple la normativa. La naturaleza cambiante de este riesgo significa que la Sociedad siempre mantendrá un nivel de vulnerabilidad.

Riesgo económico y político

El riesgo geopolítico y la incertidumbre política siguen siendo elevados y los acontecimientos macroeconómicos más amplios pueden seguir impulsando la volatilidad del mercado. Los cambios de gobierno pueden provocar un mayor proteccionismo o cambios en las políticas de opinión respecto a la aviación o el acceso a los mercados. La Sociedad continúa vigilando las implicaciones para el comercio y cualquier imposición de aranceles básicos u otros aranceles puede alterar los mercados o la confianza económica o la competitividad e impulsar una inflación de los costes. También sigue de cerca el tono del diálogo entre Estados Unidos, Rusia, China y la UE y el Reino Unido, que puede influir en los mercados y dar lugar a la imposición de políticas o aranceles desalineados, así como cualquier posible repercusión para el Grupo.

Riesgo financiero, incluido el fiscal

El acceso a los mercados de deuda garantizada y no garantizada puede verse interrumpido por la incertidumbre económica o geopolítica, produciendo un impacto en las opciones de financiación y los tipos de interés a disposición del Grupo para la financiación de nuevos aviones o cuando opte por refinanciar deuda. Cualquier subida de los tipos de interés aplicada por los bancos centrales incrementa el coste para el Grupo de la deuda a tipo variable existente, así como de la nueva financiación. No gestionar la exposición crediticia a contrapartes financieras derivada de inversiones en efectivo y negociación de derivados puede provocar pérdidas financieras. La Sociedad está expuesta al incumplimiento de los contratos financieros por sus contrapartes en actividades como los depósitos monetarios y las coberturas de combustible y tipos de cambio. El Grupo asigna límites para las contrapartes crediticias financieras por aerolínea y por tipo de exposición y supervisa el riesgo financiero y de contraparte de forma constante. La Sociedad se ha centrado principalmente en la gestión de la liquidez y el mantenimiento de relaciones sólidas con bancos, prestamistas y arrendadores. Se revisa continuamente la estructura de capital para minimizar la exposición a los tipos de interés y reducir el coste del capital. La Sociedad está expuesta a riesgos fiscales sistémicos derivados de cambios en la legislación tributaria y en las normas contables o de impugnaciones por parte de las autoridades tributarias sobre la interpretación o aplicación de la legislación tributaria. La Sociedad puede estar sujeta a niveles de impuestos más altos a medida que los gobiernos tratan de rediseñar el marco fiscal global y reconstruir las finanzas públicas. El Grupo se adhiere a la estrategia fiscal que el Consejo de IAG revisa y aprueba anualmente. Se compromete a cumplir con toda la legislación tributaria, a actuar con integridad en todos los asuntos fiscales y a trabajar abiertamente con las autoridades tributarias. El Grupo solicita el asesoramiento de expertos en materia fiscal cuando es necesario.

Estructura de gobierno corporativo del Grupo

La industria de la aviación continúa operando bajo un número de estructuras de nacionalidad y otras restricciones, algunas de las cuales son relevantes a la hora de acceder a los mercados bajo acuerdos de servicio aéreo bilaterales y multilaterales, mientras que otras son relevantes en cuanto a la idoneidad de las licencias operativas aplicables. IAG podría afrontar dificultades en relación con su estructura de propiedad y control. IAG continuará haciendo un seguimiento de los cambios normativos que puedan afectar a la estructura de propiedad o al control de las aerolíneas en Reino Unido y en la UE y continuará promoviendo que los grupos de interés normalicen la propiedad de las aerolíneas en consonancia con otros sectores empresariales.

Resiliencia operativa y de TI

La dependencia de los sistemas de TI de los procesos de negocio y clientes para la resiliencia operativa va en aumento y el fallo de un sistema crítico puede causar incidencias significativas. La obsolescencia dentro de la red de sistemas de TI de la Sociedad podría dar lugar a cortes de servicio o a retrasos en la implantación de actividades de transformación. La integración dentro de la cadena de suministro de la Sociedad significa que también depende del desempeño de las infraestructuras de TI de los proveedores, incluidas las redes. La Sociedad trabaja para poner en marcha iniciativas de cambio relacionadas con los sistemas de TI y digitales para mejorar la seguridad, la estabilidad y la disponibilidad. Existen planes de control de sistemas, de recuperación en caso de desastre y de continuidad del negocio que mitigan el riesgo de fallo de sistemas críticos.

Personal y cultura

Nuestro personal, su compromiso, su apetito cultural y mentalidad para impulsar el cambio son esenciales para llevar a cabo nuestros planes de transformación. Nuestro personal y nuestros ejecutivos son un factor esencial para el rendimiento actual y el éxito futuro de la Sociedad. Es posible que la Sociedad no consiga atraer, motivar, retener o desarrollar a sus empleados y que no disponga de las competencias necesarias para llevar a cabo la transformación necesaria o para aprovechar las oportunidades de innovación e IA e impulsar el negocio. La Sociedad también se arriesga a que nuestro personal no esté implicado o no muestre las actitudes de liderazgo o culturales necesarias. La mejora de la capacidad de liderazgo, la planificación de la sucesión y los planes para mejorar la salud de la organización y el compromiso de los empleados mitigan estos riesgos. La Sociedad está expuesta al riesgo de que un empleado o un grupo de empleados tengan un comportamiento inapropiado o poco ético. El incumplimiento de las

normas legales o regulatorias puede dar lugar a infracciones que podrían perjudicar o afectar a nuestros empleados o a terceros, y provocar daños a la reputación, multas o pérdidas para la Sociedad. Existen marcos claros, incluidas políticas globales para todo el Grupo, diseñadas para garantizar el cumplimiento, supervisadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de IAG. Existen programas de formación obligatorios para concienciar a los empleados sobre estas cuestiones, incluida la formación con respecto al marco del Código de Conducta de IAG. La Sociedad recibe asesoramiento de profesionales de cumplimiento, recursos humanos y jurídicos cuando es necesario.

Reputación

Como entidad que cotiza en España y en el Reino Unido y como propietaria de British Airways, Iberia, IAG Cargo, Vueling, Aer Lingus, IAG Loyalty y LEVEL, la Sociedad está expuesta al riesgo reputacional y al consiguiente impacto en las marcas del Grupo. Los equipos de Relaciones con inversores y Comunicación de la Sociedad trabajan con las partes interesadas para comprender sus preocupaciones o informar sobre asuntos específicos.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte del Informe de Gestión pero se ha presentado de forma separada, junto con el Informe y cuentas anuales del Grupo. Este informe ha sido remitido a la CNMV, junto con el correspondiente anexo estadístico, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2018, de 12 de junio de la CNMV. El Informe de Gobierno Corporativo y el anexo estadístico están igualmente disponibles en la página web de la Sociedad (www.iairgroup.com).

La Directiva sobre Información Corporativa en materia de Sostenibilidad que responde a los requisitos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre (por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de cuentas), forma parte del Informe de gestión y está disponible en la página web de la Sociedad (www.iairgroup.com).

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO E INFORME SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS

Los informes anuales de gobierno corporativo y sobre remuneraciones de los consejeros de International Consolidated Airlines Group, S.A. correspondientes al ejercicio 2025, preparados conforme al modelo aprobado por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores forman parte integrante de este Informe de Gestión y, desde la fecha de publicación del Informe Anual 2025, se encuentran disponibles en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web corporativa de International Consolidated Airlines Group, S.A., quedando incorporados por referencia a todos los efectos oportunos.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS A LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8.1.b DEL REAL DECRETO ESPAÑOL 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE.

Los consejeros de International Consolidated Airlines Group, S.A., en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2026, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y en formato único electrónico, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto y que los informes de gestión individuales y consolidados incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

26 de febrero de 2026

Javier Ferrán Larraz
Presidente

Luis Gallego Martín
Consejero Delegado

Eva Castillo Sanz

Margaret Ewing

Maurice Lam

Bruno Matheu

Heather Ann McSharry

Simone Menne

Robin Phillips

Päivi Rekonen

Lucy Nicola Shaw

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2025

El Consejo de Administración de International Consolidated Airlines Group, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular con fecha 26 de febrero de 2026 las cuentas anuales individuales y el informe de gestión individual de la sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, en formato electrónico único de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, de la Comisión, de 17 de diciembre de 2018.

Y para que así conste, firman a continuación los miembros del Consejo de Administración de International Consolidated Airlines Group, S.A. a 26 de febrero de 2026:

Javier Ferrán Larraz
Presidente

Luis Gallego Martín
Consejero Delegado

Eva Castillo Sanz

Margaret Ewing

Maurice Lam

Bruno Matheu

Heather Ann McSharry

Simone Menne

Robin Phillips

Päivi Rekonen

Lucy Nicola Shaw